



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos)

2.- Comparecencia de D. Salvador Blanco García, exconsejero delegado de SODERCAN, para dar testimonio sobre los contactos establecidos, formales e informales, entre los representantes de organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los socios privados para la instalación y desarrollo del proyecto industrial de GFB en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN, así como para dar testimonio de las actuaciones desarrolladas en el seno de procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien. Finalizado el receso de la sesión de hoy. Por favor, Sr. Secretario, cuando pueda dé lectura al segundo punto del orden del día.

Quando pueda dé lectura ya al segundo punto del orden del día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto 2. Comparecencia de D. Salvador Blanco García, exconsejero delegado de SODERCAN, para dar testimonio sobre los contactos establecidos, formales e informales, entre los representantes de organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los socios privados para la instalación y desarrollo del proyecto industrial de GFB en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN, así como para dar testimonio de las actuaciones desarrolladas en el seno de procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, el Secretario dará lectura a continuación al anexo III del Plan de Trabajo en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, empiezo diciendo que el debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencia, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo. En todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales, consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia el compareciente entendiera que se está vulnerando algunos de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el



derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer antes una Comisión de Investigación de las Cortes Generales o de una asamblea legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia, si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal, el que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal, los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado, dé las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

Abandono una vez más la Mesa y tomo el puesto de Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Secretario.

Bien, seguidamente se abrirá un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor en el que los Portavoces parlamentarios en la Comisión podrán referirse al objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: El Grupo Parlamentario Socialista no va a hacer uso de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalita.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como en otras ocasiones tampoco haremos uso del turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No vamos a hacer uso de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, ahora a continuación tiene un turno el compareciente si desea utilizarlo de diez minutos aproximadamente para explicar aquello, cuantas cuestiones atañen en relación con la convocatoria.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, muy bien. Comparezco ante esta comisión, no por la obligación que nos ha leído el secretario, sino que, o no sólo por esa obligación, sino porque creo profundamente en las instituciones democráticas.

De todas maneras, me sorprende que se esté investigando desde aquí, cuestiones que ya han sido objeto de análisis por la Fiscalía Anticorrupción. En efecto, en abril de 2008, la asociación denominada Organización Impulsora de Discapacitados, la OID, presentó una denuncia ante la mencionada fiscalía en relación con la fábrica de Fibroyeso en Orejo.

La Fiscalía solicitó de SODERCAN determinada información, que le fue cumplidamente remitida, después del verano de 2008, integrando un amplísimo dossier de documentación, cerca de 25 documentos.

Han transcurrido tres años, bueno, más de tres años porque creo que fue en abril del 2008, más de tres años sin que la Fiscalía Anticorrupción parezca haber encontrado indicios de ninguna de las cuestiones denunciadas por la OID. El informe me imagino que lo tendrán ustedes, porque está en los archivos de SODERCAN; no lo tengo pero vamos, me consta que existe.

Dicho todo lo cual, y antes de ponerme a su disposición para responder a sus preguntas, quiero hacer una serie de consideraciones.



Yo, me incorporo a SODERCAN en enero del 2008, si mal no recuerdo exactamente, el 15 de enero, es el Consejo de Administración. En esta fecha recibimos un informe de Camblor Auditores, solicitado por SODERCAN -el informe se había solicitado en diciembre del año anterior- sobre la situación económica y financiera de GFB; en el cual, se pone de manifiesto ya, ciertas dificultades por las que estaba atravesando la sociedad.

Vistos estos informes y analizados por los técnicos de SODERCAN, se solicita la reunión del consejo de administración. El consejo de administración, que se producen de manera reiterada, en enero, en febrero, donde se pone encima de la mesa de GFB, los informes que se habían solicitado desde SODERCAN.

Y ahí empiezan, yo creo que, los primeros desencuentros importantes. El anterior compareciente, ha dicho en esta comisión que, ya en el año 2007 había ciertos desencuentros, podríamos decir, aquellos se materializan ya de manera evidente en enero y febrero del 2008.

La actual situación económica, la que estamos padeciendo en este momento, además se estaba empezando a manifestar, ya en el 2008, básicamente en el sector de la construcción y, sobre todo, en el de materiales de construcción; de modo que su demanda estaba empezando a caer de manera significativa.

El año anterior, si mal no recuerdo, y estoy hablando un poco de memoria, me parece que se habían producido en toda España cerca de 150 millones de m² de placas de yeso, de fibroyeso, de tal, y me parece que durante el 2008, cayeron a 80, es decir, casi a la mitad.

Es decir, estamos hablando de que la situación económica estaba siendo muy incisiva, sobretodo y precisamente en aquellos materiales en el sector de material de construcción.

Las dos circunstancias anteriores, motivan que SODERCAN evidentemente, incrementase sus cautelas con respecto al funcionamiento de la fábrica y de sus gestores, haciendo especial énfasis en la necesaria reorientación de los planes estratégicos, los planes de viabilidad, y de las estructuras financieras que los sustentaban. Haciendo un seguimiento exhaustivo de todo ello, en orden a garantizar el cumplimiento de los compromisos que había adquirido el socio mayoritario, y que se habían explicitado en el pacto de socios que, era un poco la guía que se seguía dentro de SODERCAN.

Coiligado con todo anterior, bueno pues el hecho de que la situación no estuviese bien, y la ingente cantidad de preguntas parlamentarias que se hacen durante esta época, las sucesivas interpelaciones incluso, pues que se pone en duda la bondad de la fábrica, la bondad del material, bueno, de la maquinaria incluso, ¿no?, es decir, bueno pues esto hace que, que, que se deteriore todavía mucho la situación y, sobre todo, la relación de SODERCAN con el socio mayoritario.

El socio mayoritario, a partir de ese momento, bueno, pues tiene una cantidad de recelos con respecto al gobierno, con respecto a lo que ellos entendían que eran los representantes del gobierno y de la clase política. Porque ellos no distinguían, es decir, cuando se hacían las preguntas parlamentarias, ellos no distinguían si era el partido de la oposición, en principio digo, no distinguían si era la oposición, es decir, ellos siempre nos echaban la culpa a nosotros de todo el ruido que se estaba produciendo, de todo el ruido político, de todo el ruido mediático.

Me recuerdo que es que en los medios de comunicación se hablaba de tocoyeso. Bueno, pues esto, evidentemente a los socios, no les hizo ninguna gracia.

Durante este proceso de los desencuentros, digo, que fueron mayores que los encuentros, precisamente, por esa falta de respuesta del socio mayoritario y por todo ese contexto en el que estábamos viviendo, de ya crisis, de procesos mediáticos, etc. ¿no?

Nuestro planteamiento era decirle al socio que cumpliera y que los compromisos que tenía para incrementar fondos los pusiese, es decir, que tenía que dotar de liquidez a la compañía porque le quedaba muy poco para terminar y evidentemente tenía que arrancar la compañía porque era la mejor manera de empezar a generar cash flow y empezar a no perder, porque hasta ese momento se estaba perdiendo siempre.

Ante esta situación se firma un acuerdo en febrero de 2009 entre Euroamérica y SODERCAN, yo recalco este documento porque es un documento muy importante, es el último intento por salvar la compañía y por hacer que entrase a funcionar, en el que se conviene la aportación de 6 millones de euros por parte de Euroamérica, la compra de la participación pública por la misma, por Euroamérica y la puesta en marcha efectiva de la producción en junio de ese mismo año, es decir, en el año 2009.

Evidentemente le dimos un plazo muy perentorio porque la situación no estaba para dar muchos plazos, creo que fue el 31 de marzo de 2009 al no cumplir el socio mayoritario con el primer compromiso que era la puesta de 6 millones de euros, SODERCAN solicitó el concurso de acreedores porque además legalmente no tenía otra opción que esa.



Durante todo ese proceso y después de iniciado el concurso SODERCAN ha estado trabajando continuamente en la búsqueda de socios que posibilitaran un impulso al proyecto mediante una mejora de la gestión, aportando conocimiento de mercado europeo y recursos financieros; y recalco lo de conocimiento del mercado europeo.

Este trabajo se estuvo haciendo antes del concurso y después de iniciado, a instancias de SODERCAN y por SODERCAN con el acuerdo unánime del Consejo de Administración de GFB, por cierto, y con el beneplácito de los administradores concursales que participan necesariamente en dicho Consejo fiscalizando sus decisiones en ejercicio de su función de tutela y control.

Durante todo este tiempo se ha actuado con el máximo rigor, con la máxima profesionalidad y transparencia por parte de todos los técnicos y gestores de SODERCAN.

Todas las decisiones que se han tomado por el Consejero Delegado representante de SODERCAN en el Consejo de Administración de GFB, y todas las gestiones que se han hecho en aras a la incorporación de nuevos socios por mandato del propio GFB, se han llevado a cabo con la máxima transparencia posible.

Es decir, no nos olvidemos que nosotros firmábamos documentos de confidencialidad con los posibles compradores. No obstante esa carta de confidencialidad, nosotros en los Consejos de Administración de SODERCAN informábamos puntualmente, no decíamos el nombre de la compañía y si decíamos el nombre les decíamos a los Consejeros que no podían manifestarlo, o no les dábamos documentación con los nombres. Pero vamos, en cualquier caso tenían los miembros del Consejo de Administración información puntual de todas las gestiones que se estaban haciendo en aras a buscar un nuevo socio y colocar nuestra participación y que gestionasen la compañía.

Para finalizar abundando en el último aspecto, referido a la transparencia, deseo manifestar a esta Comisión de Investigación que todo lo actuado por SODERCAN o por mí como representante del mismo, está recogido en las actas y en los informes adjuntos a las mismas de los Consejos de Administración tanto de GFB como de SODERCAN que supongo que tendrá ustedes y yo me remito a ellas, quiero decir en cuanto a la aseveración de todo eso yo me remito a las actas, el resto de las cuestiones como decía yo al Presidente pues voy a tener que hacer un ejercicio de memoria y muchas veces los ejercicios de memoria te juegan malas pasadas.

Ruego que si en algún momento cometo algún desliz en cuanto a algún dato, alguna fecha o alguna cosa de este tipo pues que se tenga en cuenta que estoy actuando de memoria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Blanco.

Bien, a continuación se abrirá un turno de intervenciones, también de menor a mayor y por el sistema de pregunta-respuesta entre cada uno de los Portavoces Parlamentarios y el compareciente.

Se advierte tanto a los Portavoces como al compareciente de la necesidad de formular sus preguntas y de responder a las mismas de manera concisa y concreta.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues discúlpeme Presidente, pero ya sé que yo soy uno de los que pide esa concreción pero voy a reclamar de usted una cierta flexibilidad, porque quisiera poner de manifiesto mi incredulidad absoluta, mi perplejidad a que después de haber pasado por aquí los comparecientes que han pasado, de haber hablado de documentos de la más diversa procedencia, nadie haya citado un documento que yo hasta donde he hecho el seguimiento de la documentación que me ha remitido no está, y me parece crucial para entender el trabajo, el funcionamiento, qué se quiere pretender por esta Comisión.

He creído entender que el compareciente dice que existe un informe emitido por SODERCAN a petición de la Fiscalía Anticorrupción de este país, y esta Comisión no le ha dedicado ni un minuto.

Estamos teniendo una Comisión de Investigación con una Fiscalía investigando desde hace tres años y unos administradores concursales y no le hemos dedicado ni un minuto, yo lo que reclamo es el amparo del Presidente porque salvo que esté en el último bloque de documentación y pedimos toda la documentación de SODERCAN, esa documentación a nosotros no nos ha sido enviada.

Se nos ha hurtado.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, usted está haciendo ahí lo primero una acusación al Gobierno de que le ha hurtado una documentación...



EL SR. GUIMERANS ALBO: No, no, no, en la documentación que nos ha entregado.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): La documentación que tiene ustedes como la que tenemos todos los Grupos que formamos esta Comisión es la misma, es decir, porque es toda, todos tenemos la que hemos solicitado todos los Grupos, primero, segundo, yo lo que le puedo es que ahora haga y lo puede hacer y además tiene la persona indicada por lo que parece ser, pregunte usted las cuestiones relativa a ese informe de la Fiscalía o a esa denuncia ante la Fiscalía de la que usted se está enterando ahora y a lo mejor algunos otros miembros de otros Grupos también.

EL SR. GUIMERNAS ALBO: Discúlpeme Presidente, para que no quede un halo de que uno trata de hacer afirmaciones, no, no, no, yo no he dicho que el Gobierno haya hurtado le he dicho que yo le he pedido al Gobierno toda la documentación de SODERCAN y toda aquella relacionada con el tema SODERCAN que estuviera en su poder y hasta donde yo soy consciente en la documentación remitida por el Gobierno este documento no existe.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien pero...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo no digo que me... no es que usted ha dicho que ha hurtado, no, no, yo no digo que el Gobierno me haya hurtado.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno le insisto, cambiamos la terminología pero lo cierto es que nosotros hemos pedido una documentación que consta en el Plan de Trabajo y tenemos una documentación remitida, yo no puedo hacer más juicios de valor, tenemos la documentación que nos ha remitido el Gobierno en función de los requerimientos que hemos hecho y nada más, es decir, ahora está usted en un turno de preguntas que puede preguntar al compareciente lo que quiera y también en relación a lo que él mismo acaba de expresar en relación a esa denuncia a la Fiscalía.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Me disculpa por la precipitación de tratar de reelaborar un discurso que sí traía escrito, ese sí le traía escrito pero claro esto me cambia absolutamente todos los esquemas.

Nosotros el Grupo Parlamentario Socialista conocíamos una denuncia, así lo había expresado la Portavoz Rosa Eva Díaz Tezanos en el Pleno donde se decidió constituir esto, pero una cosa es una denuncia y otra cosa es una petición de la Fiscalía de un informe al denunciado, en este caso supuestamente a SODERCAN si he entendido correctamente de lo que me están hablando y entonces entiendan mi perplejidad, tres años investigando la Fiscalía...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Portavoz usted ha tenido un turno inicial en el que ha podido expresar eso... y ahora lo que procede es un turno de preguntas y respuestas.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No se preocupe y voy a ser concreto.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Y tendrá un turno de conclusiones.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, sería usted tan amable de confirmarnos la existencia de ese informe.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Ese informe tiene que existir yo no lo tengo pero tiene que existir porque es un informe que elaboraron los servicios técnicos de SODERCAN

EL SR. GUIMERANS ALBO: Le iré preguntando, disculpe.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Vamos, ese informe existe, tiene que existir.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Le voy a preguntar quien realizó ese informe.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Los servicios técnicos de SODERCAN

EL SR. GUIMERANS ALBO: Más allá, quien firmó ese informe

EL SR. BLANCO GARCÍA: Le firmé yo como Consejero Delegado de SODERCAN, es decir, hay una denuncia de la OID, en el 2008, creo que es en abril, hay una denuncia de la OID, donde dice que han dirigido a la Fiscalía anticorrupción donde dice que se investigue que la Fiscalía anticorrupción investigue el tema yo me imagino que había cogido información de los periódicos e informaciones des esto y en base a esa información lo que hace es y recibe no solo SODERCAN, recibe la Consejería de Industria y digo que e alo mejor está en la Consejería de Industria el documento, la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico recibe una petición de la Fiscalía Anticorrupción firmada por el Fiscal Jefe donde dice que se le mande una serie de documentación.



EL SR. GUIMERNAS ALBO: Me podría usted al hilo de lo que nos está diciendo primero confirmar el informe lo realiza SODERCAN, se lo reenvía a través de la Consejería de Industria o a quien fuera solicitado a la Fiscalía Anticorrupción, nos podría usted decir en qué consistió el informe que ustedes desde SODERCAN y usted firmó hicieron.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Nosotros hicimos un relato, creo que unas 10 páginas, 12 páginas un relato de todo el proceso de creación de la fábrica de Orejo, de fibroyeso, desde la firma del primer protocolo, desde los primeros contactos, la firma de protocolo, etc., es decir, relatando un poco cual fue la gestación del proyecto hasta la fecha de abril de 2008, que es cuando, perdón de mayo de 2008 que es cuando nos requiere esto, pero es que a ese informe se le acompañan 25 documentos, documentos oficiales

EL SR. GUIMERANS ALBO: Disculpe, me imagino que para sentarse hoy aquí y hacer frente a su responsabilidad y respetar a este Parlamento habrá leído o tenido conocimiento de las comparecencias anteriores y su contenido sobre qué versa la discusión de esta Comisión.

¿Me está usted diciendo que los documentos que remitió a la Fiscalía son los que una y otra vez están siendo aquí citados?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Con respecto a la maquinaria, sí le mandamos la valoración de la maquinaria, se le mandó la valoración de la maquinaria, se le mandó el convenio marco que se estableció entre Suyesa y SODERCAN. Se manda el protocolo, se manda el pacto de socios, se manda las prórrogas, el contrato de Euroamérica son Siempelkamp, con respecto a la maquinaria.

Bueno, prácticamente todos los documentos que habían sido importantes y que había sido básicos, las cuentas anuales de las compañías, tanto de las compañías, creo que la compañía de GFB, pero también creo que las cuentas de SODERCAN. O sea, es decir, que es una panoplia de documentos, todos los documentos que habían o que tenían causa a GFB.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Cuándo cesó usted en SODERCAN?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo cesé el 12 de julio de este año de 2011.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Hasta esa fecha, usted recibió alguna información de petición adicional o aclaratoria por parte de la Fiscalía?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, hasta el 12, hasta que yo cesé como Consejero Delegado no recibimos nuevo escrito de petición de documentación.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Si no recibió escrito de petición de documentación, recibió algún escrito donde la Fiscalía les hiciera constar la detección de algún tipo de irregularidad que usted tuviera que explicar.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. No y nosotros entendíamos que toda la información, que fue una información prolifera la que mandamos, pues que había sido suficiente para la evaluación que la Fiscalía Anticorrupción hacía del caso. Entonces entendíamos que no había causa, no recibimos ni información sobre nueva documentación ni si sobre la documentación que habíamos mandado había algún tipo de irregularidad ni nada de esto.

Entendíamos que había sido suficiente con toda la información que habíamos presentado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Nos puede usted recordar cuándo fue la fecha de solicitud y la fecha de remisión del informe?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues le digo, me parece que en abril fue la denuncia de la OID, en mayo la petición de informe por parte del Fiscal Jefe y si mal no recuerdo, fue después del verano, no sé si fue a finales de agosto o en septiembre, cuando ya se remitió a la Fiscalía. Es decir, ahora hace tres años y tres meses.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Disculpe la reiteración de las preguntas, pero como no tengo ese documento, no puedo decirle, no es cierto que en tal fecha ustedes remitieron, no lo puedo decir. Por tanto, en conclusión, a la fecha de su salida de la responsabilidad que tenía en SODERCAN una supuesta denuncia presentada ante la Fiscalía Anticorrupción, tramitada en tiempo y forma por usted en los requerimientos que le habían hecho a través de la Consejería de Industria, no ha recibido absolutamente ninguna información que ponga en duda que aceptan la verosimilitud de los documentos y en términos generales, si no dicen lo contrario, lo correcto del procedimiento.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Que yo conozca no. digo, como la relación, parece ser que se establecía con la Dirección, perdón con la Consejería de Industria, pues bueno, aquí van a comparecer los Consejeros de Industria y me imagino que les informarán al respecto, pero yo creo que yo conozca hasta el 12 de julio de 2011, que es cuando yo tenía



responsabilidades en el Consejo de Administración de SODERCAN no recibí ninguna documentación ni más documentación ni ningún comentario ni llamadas de ningún tipo. No ha habido ninguna actividad por parte de la Fiscalía Anticorrupción en ese sentido.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues ya han pasado tres años, me imagino que lo tendrán claro.

Discúlpeme por la reiteración, pero es que necesito hacerle estas preguntas para poder argumentar alguna petición a la Presidencia de esta Comisión. Y le voy a hacer la última; sé que es reiterar, sé que es redundar, discúlpeme, quiero tener claro que ese documento es de SODERCAN.

EL SR. BLANCO GARCÍA: El documento...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Que lo ha emitido SODERCAN y lo ha firmado usted, tal y como nos ha dicho.

EL SR. BLANCO GARCÍA: El informe lo elaboró SODERCAN.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Pasemos a alguna otra cosa, que éstas sí son ya de las que traía escritas. Digo, para que nadie...

Usted asume la responsabilidad de SODERCAN en el 2008.

EL SR. BLANCO GARCÍA: En enero de 2008, creo que fue el 15...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y tal y como nos ha explicado usted en su primera intervención, entre otras cosas analiza la documentación de este proyecto que obra en poder de SODERCAN y se encuentra con el informe Camblor. Tal y como está explicado y si yo lo entiendo, ¿podemos considerar este momento como una inflexión, como un inicio de la pérdida de confianza en el socio mayoritario?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, se puede considerar un punto de inflexión.

Yo creo que había habido ya, durante el año 2007 y me parece que ha sido el compareciente anterior el que ha manifestado, por lo que ya en el 2007 se empiezan a deteriorar las relaciones.

Pero con sus altibajos, quiero decir, bueno, había momentos de más impulso, momentos de menos impulso, pero es la petición del informe que se hace, creo que es en diciembre de 2007 y la recepción del mismo en SODERCAN en 2008, lo que hace que se levante un poco o que se enciendan un poco las alarmas sobre el funcionamiento de GFB. Funcionamiento en cuanto a incumplimiento de plazos, en cuanto a desviaciones que se producen en cuanto a costes de instalación. Es decir, una serie de temas que hace que efectivamente las luces de alarma se enciendan, ¿no?

Y esto lleva pues a que bueno, la actividad cuando yo entro ahí, es decir, cuando yo me incorporo a SODERCAN y asumo la responsabilidad del mismo. Bueno, pues que empezamos a trabajar en profundidad sobre aquellos aspectos que podían quedar más débiles en cuanto al conocimiento que teníamos que tener de todo el proyecto, ¿no?

Y es cuando empezamos a pedir informes, empezamos a pedir al socio que nos concrete determinadas cuestiones, es cuando le pedimos al socio que también, que modifique el plan estratégico porque se está actualizando ese plan estratégico, es cuando le pedimos al socio una serie de cosas que bueno, pues hacen que nuestra posición dentro de SODERCAN sea una posición mucho más dura que la que había sido hasta, perdón en GFB, que había sido mucho más dura que la que había sido hasta entonces.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y usted esa posición que denomina mucho más dura, ¿se la explicita sin ambages al socio mayoritario y gestor de esta actividad?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí, sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Cuándo y cómo?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, decir, hay una serie de, yo es que ahora no recuerdo de memoria cuántos correos y cuántos escritos nos cruzamos, pero bueno, una vez que ya tenemos suficiente información, creo que es el día 31, sí, el 31 de marzo de 2008, lo digo porque el 31 es cuando había que formular cuentas.

El 31 de marzo de 2008 y habiendo presentado las cuentas GFB, el Consejero Delegado de GFB, y analizadas por el mismo que había hecho el informe, por Camblor, es cuando nosotros explicitamos en el Consejo de Administración ese desencuentro.



Y ese documento es un documento que yo leo, y lo leo además por recomendación de los asesores jurídicos que me acompañaban en todas las intervenciones mías dentro de GFB. Porque me hice acompañar de los mejores asesores jurídicos que podían asesorarnos en estas cosas.

No estaban las cosas como para ir allí, lanzar un "speech" y a ver que pasaba, ¿no? Es decir, entonces se hizo, hice una lectura y además quise que esa lectura constase en acta dónde se recogían todas y cada una de las cuestiones que entendíamos que no estaban bien en cuanto a las cuentas o que no estaban bien en cuanto a la elaboración de la maquinaria o que no estaban bien en cuanto a los plazos de ejecución, o que no estaban bien en cuanto a determinadas cuestiones o gestiones que estaba haciendo el socio mayoritario con respecto a la compañía.

Ahí se explicitan, es decir, yo de las pocas cosas que conservo, es decir, que no tengo información de ningún tipo, sí que tengo el documento que yo elaboré junto con los asesores jurídicos y donde se recogen, me parece que son 11 planteamientos, 11 cuestiones, que habla pues de contabilidad, hablan de valoración, hablan de todo.

Allí, por ejemplo, es donde se gesta la petición de valoración de la maquinaria. Allí se gestan pues determinados aspectos contables, que se estaban utilizando con respecto a... pues la activación de los gastos de establecimiento, que estaban activándose y nosotros entendíamos que no se podían activar, porque si la empresa no había empezado a funcionar, difícilmente podía activar gastos de establecimiento.

Allí el tema estaban incorporando crédito fiscal cuando nosotros creíamos que ese crédito fiscal lo que tenía que ser era pérdidas y ganancias.

Yo creo que además, esto, todo esto, se explicó luego en el Consejo de Administración de SODERCAN y el Consejo de Administración de SODERCAN entendió perfectamente que nuestra posición dentro de GFB iba a ser una posición muy dura en ese sentido.

EL SR. GUIMERANS ALBO: O sea, entiendo que, por decirlo así, usted no se privó de decirle lo que pensaba el socio minoritario al socio mayoritario de determinados aspectos de su gestión.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Obviamente, amparado en un informe hecho por técnicos de reconocido prestigio. Por técnicos contables, que digo que nos acompañaban en esta trayectoria y por un bufete de abogados que entendía mucho y que conocía mucho sobre aspectos mercantiles, es que eran expertos en Derecho Mercantil.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y sin embargo -discúlpeme, porque ahí sí me surge una duda- como sé que el siguiente hecho cronológico relevante es en el 2009 ¿qué permitió que después de la dureza de esa exposición que usted dice que planteó y de la cual dio conocimiento al Consejo de SODERCAN, qué permitió que a lo largo del 2008 todavía mantuvieran con ciertos ya desencuentros acreditables una relación razonable entre ustedes y el socio mayoritario?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Hombre, yo le puedo hablar desde el punto más de gestor; es decir, como gestión, pero también es cierto que éste era un proyecto político y evidentemente yo no podía desafectarme de ese planteamiento.

Es decir, ahí había un planteamiento político que había hecho el Gobierno de Cantabria cuyo objetivo era que esta planta empezase a producir y que generase suficiente "cash flow" para que tuviese rendimientos favorables y que absorbiese el número de trabajadores al que se habían comprometido en su momento. Evidentemente, no era sin más... Entonces, lo que estábamos analizando permanentemente era rigor y posibilitar que la fábrica empezase a funcionar, porque ese era el objetivo que teníamos.

Y claro, por una parte, nos estaban dando unos mensajes negativos y era su forma de gestionar. Su forma de gestionar, para nosotros era una forma de gestionar que en algunos casos no coincidía con el rigor que nosotros creíamos que debía tener este tipo de actuación.

Pero luego, por otra parte también veíamos cómo el socio mayoritario insistentemente decía que iba a aportar cuantos fondos hiciesen falta para arrancar la fábrica. Lo decía, ¿pero lo hacía? Pues lo hizo. Y como dice el refrán: "obras son amores y no buenas razones".

Pero ¡claro!, cuando en junio de 2008 -creo que fue en junio- deposita 6 millones de euros; estamos hablando de 1.000 millones de pesetas, no estamos hablando de tres perras; 6 millones de euros, los pone para hacer frente a los pagos más inminentes de la empresa, pues nosotros...; es decir, qué mensaje, es un mensaje que nosotros recibimos y evidentemente pensamos que este hombre sí que quiere cumplir con lo que está diciendo.

¿Que no estaba gestionando bien y que era un poco chapuza su forma de gestionar? Nosotros pedimos el cese del Consejero Delegado en prácticamente todas las intervenciones en las que estuvimos en el Consejo de Administración; porque entendíamos que no era la mejor manera de llevar a efecto, porque no cumplía plazos, porque no... Porque no era el mejor gestor, evidentemente, y pedíamos un gestor más profesional.



Pero luego, por otra parte, ponía 6 millones de euros. Entonces estuvimos ahí. Porque además en esa época ya pone en funcionamiento la planta, lo que es en pruebas, y la planta funciona. Faltaban una serie de temas que había que culminar, pero lo que era la primera fase funcionaba.

Con lo cual, por una parte nos estaban dando un mensaje y por otra parte nos estaban dando el contrario. Y como nuestro objetivo era que con todo el rigor del mundo, pero queríamos que la planta funcionase; pues evidentemente fuimos dando tiempo suficiente para que eso se produjese.

Y esta es la razón por la cual con toda la dureza y con todo el rigor, pero también con la posibilidad de abrir una puerta para que el socio al final culminase con todo el proceso y pusiese en funcionamiento la fábrica.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No pretendo inducirle a ningún tipo de respuesta predeterminada. Pero creo entender que según su opinión, aquel que en el 2008 expone 6 millones de euros, que son 1.000 millones de pesetas, en un proyecto es porque cree en su viabilidad.

Y al hilo de esto, esta mañana ha surgido una discusión en la ponencia; bueno, una discusión, una serie de preguntas; sobre la viabilidad, no viabilidad de este proyecto, ya no en el 2008 que el socio mayoritario sigue invirtiendo, sigue poniendo 6 millones de euros, sino muchas veces con carácter previo y se ha citado al papel de Cantabria Expansión. ¿Tiene usted alguna opinión sobre las consideraciones que esta institución hacía en relación con la viabilidad de este proyecto?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sobre el tema de Cantabria Capital, si la memoria no me engaña, se escribió..., ¡vamos, se escribió!, más bien no fue un planteamiento que se hiciese desde el punto de vista político, sino que me parece que eso surgió por una información que salió en un periódico -si mal no recuerdo- en el que decía que Cantabria Capital había rechazado por inviable el participar.

En Cantabria Capital participa SODERCAN y por tanto, cuando entendíamos que eran proyectos que podían ser susceptibles de ser financiados a través de Cantabria capital, pues nosotros mandábamos a que se analizase ese proyecto ahí.

Peor lo que yo he visto, digo, lo digo porque igual hay otro informe, desde luego el que yo he visto en ningún momento dice que ese proyecto sea inviable, Nunca lo dice, ni habla de la maquinaria ni nada de eso. Lo único que dice es que no es viable para el objeto de Cantabria Expansión, pero que no era un proyecto de Expansión y que por tanto, era un fondo de capital riesgo, en el que estaba orientado hacia otro tipo de proyectos y a otro tipo de inversiones. Pero en ningún momento habla de que sea inviable, de hecho, no analiza en profundidad el tema, sino única y exclusivamente lo que analiza es la oportunidad de invertir en ese proyecto.

Cantabria Expansión piensa que es un producto como (...) el producto de fibroyeso es un producto como (...) que entiende que no tiene ningún planteamiento orientado hacia la finalidad del propio fondo. Y es lo único que dice, lo que pasa es que claro, si lo descontextualizas y dice: No me parece tal, pues claro y no estableces el contexto, pues da la sensación de que es que rechaza el proyecto porque es inviable, pero en ningún momento. Es decir, esto es lo que yo he leído, es decir, si hay algún otro informe, desde luego yo no lo conozco.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, como se me va acabando el tiempo, le voy a hacer un par de preguntas más, pero vamos a dar un salto cronológico, ya sé que es sin tiempo, pero nos habíamos autoimpuesto todos una cierta disciplina, yo por lo menos, pienso cumplirla. Pienso hacer frente a los acuerdos que llegó la Comisión y la Mesa.

Demos un salto cronológico pequeñito en el tiempo y situémonos al principio de 2009. Según yo tengo entendido se fija un acuerdo de intenciones entre Euroamérica y SODERCAN. Desde su punto de vista ¿Por qué es relevante este acuerdo?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, he citado un poco ahí en mi intervención precisamente un poco por eso, porque es el último intento por salvar la fábrica. O sea, que por salvar la fábrica, sin entrar en la figura del concurso de acreedores. Todos los datos que teníamos, o sea todos los datos de las cuentas, lo que decían era que estábamos ya en un proceso preconcursal y que por tanto, teníamos la responsabilidad y la obligación de instar al concurso de acreedores.

Yo, como Consejero de GFB tenía una responsabilidad personal, si estando en causa de concurso de acreedores no instaba al concurso de acreedores. Por lo tanto, nosotros manifestamos en ese momento a esa compañía que o ponía fondos o que desde luego no nos quedaba más remedio que instar al concurso de acreedores. Pero ya no por preservar nada, sino por preservar incluso el propio patrimonio personal y la responsabilidad personal.

Esto el propio Secretario del Consejo, el abogado del Bufete Bascuñana Suárez de Lezo, se lo manifestó así. Es decir, esto o hay fondos o desde luego...



Y entonces nosotros lo que le dimos es una posibilidad de salida, porque él seguía insistiendo en que iba a poner fondos, el socio mayoritario, que estaba vendiendo activos, que la situación era muy complicada, muy complicada, financieramente en el mundo, pues estábamos ya en el 2009 y en el 2009 colocar activos era muy complicado. Entonces él dice que no tenía liquidez pero que sí tenía activos y que estaba vendiéndolos para poder tener liquidez y poder poner el dinero que se había comprometido.

Entonces, nosotros le dijimos muy bien, si nosotros nos creemos eso, vale. Ya has puesto dinero además, nos lo creemos, pero no podemos seguir así, tenemos que poner un límite temporal a esto.

Pero como también queríamos que la fábrica empezase a producir, vinculamos esto y elaboramos un protocolo de intenciones, donde establecemos tres cosas. Una, que el socio mayoritario ponga dinero y le ponemos un plazo: 31 de marzo de 2009.

Segundo. Que nos compre la participación nuestra, pero como no queríamos perjudicar la puesta en marcha de la fábrica, le vendemos nuestra participación con garantías, pero aplazada. Es decir, hay una primera cantidad que se da a la compra de las acciones, pero luego el resto se aplaza con tiempo. Y en cuanto al préstamo participativo, se establecen periodos de carencia y se establecen unas amortizaciones a largo plazo.

Los avales, eso sí, los tenía que levantar. Tenía que levantar los avales que habíamos nosotros constituido y esto es el grueso del acuerdo, pero todo vinculado a una tercera cuestión y era que la fábrica empezase la producción efectiva y establecíamos además la figura de un perito que nos acreditase que efectivamente empezaba a producir la compañía, en junio del 2009. Esas eran las tres condiciones. Primero, que pusiese dinero; segundo, que nos comprase nuestra participación con esa condición.

La garantía que nosotros establecíamos era que si no cumplía; que si ponía el dinero, pero no ponía en producción la fábrica; entonces nos quedábamos con la compañía nosotros. O sea, las acciones las pignoraba el socio mayoritario a nuestro favor, por un valor de por lo menos el 51 por ciento de la fábrica. Con lo cual, si él no cumplía, nos convertíamos nosotros en los dueños y propietarios de la fábrica para poder nombrar a otro gestor y para poder decidir el futuro de la compañía.

Pero ¡claro!, el problema es que el día 31 de marzo ya no cumplió la primera condición y ya no puso los seis millones. Con lo cual ya no quedó más remedio; es decir, nos emplazamos ya el 31 de marzo a que hubiese un Consejo de Administración y como comprobamos que el 31 de marzo no había dinero en las cuentas de GFB, instamos el concurso de acreedores.

EL SR. GUIMERANS ALBO: A mí, me parece muy relevante lo que nos está contando porque es una visión y una perspectiva absolutamente diferente a la que hemos venido analizando hasta ahora.

Desde su punto de vista, ustedes hicieron todo lo posible y lo imposible para que en defensa de los intereses que ustedes representan, ese proyecto empresarial llegara a buen fin y llegado determinado punto incluso plantearon su salida para hacer posible el último fin que a todos nos debería haber traído aquí, y es poner esa fábrica en marcha. Usted lo afirma que defendió los intereses de la institución que usted representaba y los ciudadanos que están detrás de ella hasta esos extremos.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Ése ere mi objetivo y le puedo decir que pasé muchas noches sin dormir.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Pues yo voy a ir finalizando. Porque en otro momento de la actividad de la Comisión se ha establecido un cierto velo, o ámbito de duda sobre algún aspecto.

Me gustaría conocer si una vez que GFB entra en concurso, ustedes hicieron algún intento -independientemente de ya esa situación concursal- para que la empresa superara la situación en la que se había instalado.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No sé si me ha escuchado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, es que me he quedado tan incrédulo con lo que ha dicho al principio que yo creo que no he escuchado nada de lo que ha dicho, pero bueno...

EL SR. BLANCO GARCÍA:...pero lo he anunciado en la intervención mía. Efectivamente, antes del concurso, pero sobre todo después del concurso, nuestro afán era que la empresa no llegase a la liquidación. Y entonces, evidentemente, nuestro planteamiento fue a los Consejeros dentro de SODERCAN y al Consejo de GFB era que SODERCAN trabajase todo lo que pudiese por traer un socio que arrancase la compañía.

Y en ese sentido se lo planteamos en su momento en un Consejo de Administración posterior al concurso de acreedores, que me parece que fue el día 27 de abril; me acuerdo de la fecha porque es mi cumpleaños, no es por otra



cosa. Es decir, yo no me acuerdo de casi ninguna fecha, pero coincidió, fue un regalo de cumpleaños un poco jodido... ¿no? -perdón por la palabra-

EL SR. GUIMERANS ALBO: Tuvo un regalo estupendo. Hablando de regalos, tuvo usted un regalo estupendo.

EL SR. BLANCO GARCÍA:... pero por eso me acuerdo, fue el 27 de abril de 2009 cuando se insta... Por el Juzgado se aprueba el concurso de acreedores. Y entonces la llamada de los abogados en ese sentido sí que me impactó y por eso tengo el recuerdo.

Pero después de eso hubo un Consejo de Administración donde nosotros planteamos al Consejo de Administración; es decir al socio mayoritario y a los administradores concursales, a los interventores que estaban allí; el planteamiento de que fuese SODERCAN el encargado de buscar una alternativa y una salida para poder levantar el concurso de acreedores y poder arrancar la compañía. Y efectivamente se aprobó por unanimidad. Es decir, el propio socio mayoritario reconoció que él no estaba en disposición de buscar un socio, otro socio; que él no estaba en disposición de poner el dinero, aunque seguía diciendo que iba a poner el dinero. Y nos autorizó, efectivamente, a que hiciésemos un cuaderno de ventas y que buscásemos socios que pudiesen arrancar el proyecto, con el beneplácito de los propios interventores.

EL SR. GUIMERNAS ALBO: Discúlpeme que le haya interrumpido en esta intervención, ¿pero a usted le parece muy normal que el mayoritario haga dejación de su responsabilidad y le implique al minoritario en la solución? Bueno, me imagino que pone en valor la posición del minoritario en la voluntad de resolver un supuesto, pero la verdad es que no parece muy lógico.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que el mayoritario no estaba cómodo con nosotros, pero reconocía que el rigor que habíamos incorporado en este tiempo... -y no estaba cómodo porque les cantábamos las verdades- pero yo tengo una sensación de que el propio socio mayoritario entendía cuál era nuestra posición. O sea la entendió, la llegó a entender al final, ¿no? Y que nosotros trabajábamos con rigor porque todas las propuestas que llevábamos al Consejo de Administración eran propuestas muy trabajadas y muy meditadas.

Entonces, él lo entendió en ese sentido.

Y luego, por otra parte también tengo la sensación, pero eso es una opinión; es decir esta es una sensación personal, no quiero que se tome como tal, que psicológicamente el socio mayoritario no estaba en disposición; es decir el socio mayoritario, persona con muchos fondos, es decir, amparado por, por, por una sociedad como JPM, ¿no?, el Grupo Pujol Martí y parece ser; es decir, lo digo porque así lo dicen los informes financieros, con muchos fondos detrás, pues no era capaz de encontrar liquidez para poder sacar adelante la compañía.

Bueno, pues yo creo que eso hizo, que esas dos cosas hizo que efectivamente nos plantease que fuimos nosotros los que (...)

EL SR. GUIMERANS ALBO: Para ir concluyendo, usted dice que SODERCAN se encargó con el consentimiento de todos los interlocutores en establecer un cuaderno de ventas, una serie de contactos que hicieran posible encontrar un socio que aportara aquello que era necesario para que esto arrancara de una vez por todas.

De loas gestiones que usted hace en representación de SODERCAN, o SODERCAN pusieron en práctica, en algún caso tuvo usted la sensación de que eso sería posible, digo por la viabilidad que se habla una y otra vez. Digo...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Hubo dos empresas en las que yo realmente, no es que yo, ya tengo unos años de experiencia, he cumplido 30 años al servicio de la Administración y en responsabilidades de gestión importantes, pero hubo dos momentos en los que yo pensé de verdad, que íbamos a firmar con dos empresas. No sé si se puede decir aquí, porque yo he firmado (...) o sea, no vulneraré nada en ese sentido. Bueno, hay una de ellas que además salió en la prensa, o sea que es la del Grupo SANFOR, que es el grupo colombiano y otra italiana, importante empresa italiana. La empresa italiana nos llamó para firmar y cuando llegamos allí nos dice que no, que hablemos con otra compañía, que es una del cartel europeo del yeso.

Nos sorprendió muchísimo, porque para decirte que no, no hace falta que te llamen allí. Es decir, lo normal es que te digan por teléfono o te pongan un burofax o te pongan no sé qué. O sea, no es muy normal. Entonces ahí nos sorprendió muchísimo. Tenemos nuestras opiniones con respecto al por qué no.

Pero luego hay otra posterior a ésta, que es la del grupo SANFOR, efectivamente, en la que ya prácticamente había firmado un protocolo previo. Es decir, se había firmado ya antes un protocolo que se había firmado en el propio Consejo de Administración de SODERCAN, para vender la compañía. Y en el último momento hace un viaje a Alemania, vienen de Alemania y nos dice, y no nos dicen nada, sospechosamente no nos dicen nada y nosotros con un mosqueo que se pueden ustedes imaginar. Evidentemente ¿no?



Y le llamamos y nos dan la llamada por respuesta hasta que en un momento determinado el Consejero Delegado de la Compañía ya habla conmigo y me dice, no nos manda ningún informe, pero sí que nos dice por teléfono y luego lo reprodujo, me mandó un correo a mí personalmente, donde nos dice un poco los motivos por los cuales no va a hacer la operación.

Si quiere se los cuento así...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, le importaría decir las causas. Tiene que haber un motivo suficientemente fuerte.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Los motivos los tengo apuntados, porque he tenido, porque es que esto fue por teléfono.

Nos dijo que el mercado del yeso estaba en caída libre en ese momento. Y eso era cierto, era una (...) objetiva. Ya he dicho que antes habíamos pasado de 150 millones de producción a cerca de 80 y que no le salían los números con el mercado español.

Entonces, yo le dije, pero bueno, con el mercado español, pero no solo es un mercado español. Estamos hablando del mercado europeo, porque la planta ésta se está planteando para también mercado europeo.

Y dice: Sí, sí, acabamos de estar en Alemania, hemos estado hablando con Fermacell, pero que aún cuando hay mercado y Fermacell colaboraría, que la (...) obtenida no le convencía mucho al inversor.

Detrás de los inversores de Sanfor, son tres inversores muy poderosos, que tienen intereses en Estados Unidos, etc. etc., pero se conoce que no les daba una (...) lo suficientemente atractiva como para esto.

Pero yo creo que ése no fue el motivo. Es decir, el motivo básico fue que la situación económica en España no le daba ninguna garantía, que el mercado laboral poco flexible tampoco le daba garantía y sobre todo y me insistió mucho en el ruido mediático, en el ruido político y mediático que eso les ahuyentaba absolutamente a los inversores neoyorquinos, es decir, éste era un tema.

Y luego también cargó un poco contra Siempelkamp, contra la empresa alemana que iba a retrasar también todo el tema de puesta en funcionamiento y de la formación que tienen que dar a los trabajadores para la puesta en marcha de la compañía. Con lo cual hizo una especie de repaso de todos los temas por los cuales se iba a traer.

Yo tengo la sensación de que tenía que buscar excusas, que por lo que fuese en el último momento se echaron para atrás. Fue muy curioso, porque en un momento determinado sin yo decirle nada -y eso es muy significativo- sin preguntarle nada, nos afirma que no había recibido ninguna presión ni ninguna amenaza de otras compañías. Digo, bueno si eso no lo hemos preguntado; entonces, ahí dijimos lo de: "excusatio non petita..." Y así fue. Pero estuvo a punto de firmarse ese protocolo y ese acuerdo de venta.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme, y es lo último que le pregunto por no quedar como algo que personalmente no soy. Le he oído decir dos veces la TIR...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, la Tasa de Retorno...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ah, creí que eso era lo que llevaban los camiones, yo es que soy un lego en esto...

EL SR. BLANCO GARCÍA: La Tasa de Retorno...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, digo porque quede constancia. Como esto queda por escrito, es que damos por hecho; yo ya les he dicho al principio que soy de letras, me leo los papeles pero soy de letras, pero lo de la TIR...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Cuando inviertes un dinero, la TIR es el interés de retorno que vas a obtener durante el proceso de la inversión.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme esta última casi impertinencia. Muchas gracias y en el segundo turno de preguntas volveremos a hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.



Vamos a utilizar este turno, probablemente no utilice luego el siguiente y haga todas las que pueda ahora y con esto vayamos avanzando.

Y voy a ser reiterativo, ya sé que se las he hecho al Sr. Villaescusa; pero, ¡claro!, se las tengo que hacer a usted también.

Sr. Blanco. ¿Conoce usted la planta de GFB por dentro?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Le parece que la maquinaria es una maquinaria obsoleta, o le parece que es de segunda mano como se suele decir?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo no soy técnico. A mí, me gusta apoyarme en los técnicos y desde luego todos los informes que hemos recibido por escrito, verbales, hemos hablando con mucha gente, con todo el mundo, incluso hasta la competencia nos ha dicho que era una gran maquinaria; es decir, incluso la competencia.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

¿Cree usted que la cifra de 44 millones que estamos manejando constantemente en esta Comisión es creíble? Y se lo pregunto porque sí, se pone en duda constantemente. Se ha puesto en duda en más de una ocasión. Y yo ya he dicho en varias intervenciones que he encontrado documentación suficiente que avala eso; pero se lo quiero oír a usted, porque usted tiene que tener un buen conocimiento de ese cambio, esos supuestos cambios de moneda, etc. Y al final esa valoración de 44 millones, si le parece que es buena, o es al menos creíble.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Hombre, mi respuesta es un poco tramposa; porque yo le puedo decir que es buena porque yo encargué una valoración. Y esa valoración dice que vale, exactamente no sé cuál es la cifra, pero cuarenta y tres quinientas; es decir, próximo a 44 millones. Y esto fue en el año 2008. Por lo tanto, yo le puedo decir que sí.

Ahora bien, si lo que me pregunta es lo que se compró. Primero, sí porque lo dice la valoración que se ha hecho posteriormente. Pero yo creo que en ese momento además se estaba apoyando; es decir, esa valoración se estaba apoyando en unos documentos que emitía el propio Siempelkamp; cartas de pago de Siempelkamp y valoración que hacía la propia compañía que vendía el producto, que vendía la maquinaria.

Y claro, hombre, si esa manifestación de precio la hubiese hecho una compañía desconocida; pues, hombre, a lo mejor nos hubiese introducido dudas. Pero lo hacía Siempelkamp, que es la primera compañía del mundo en producción de bienes de equipo dirigido a fábricas de estas características. Todo es una opinión muy subjetiva, pero yo creo que no había caso en ese sentido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La siguiente casi con que me diga sí, o no, me conformo.

Me pregunto yo, y como me lo pregunto yo se lo voy a preguntar a usted, a ver qué me responde: ¿cree que aún hoy es viable el proyecto, cree que es factible la puesta en marcha? Es decir, ¿cree que aún se está a tiempo de poner voluntad por las partes implicadas; es decir, ambos socios y en recuperar la producción y llegar a recuperar esos puestos de trabajo?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo hasta que me fui de GFB y SODERCAN, yo le puedo decir que hicimos todo lo posible para que eso fuese así.

Mire, tenemos una fábrica importante. Y no lo digo yo, estoy poniendo en boca mía, comentarios que han hecho técnicos y que han hecho incluso técnicos de la competencia. Hay una empresa importante, una empresa que tiene una capacidad de producción de 20 millones de metros cuadrados; es decir, que no estamos hablando de cualquier empresa.

Una maquinaria que según el propio Siempelkamp cuando vino en el año 2009, cuando SANFORD estuvo con nosotros, vino Siempelkamp a hablar con los posibles inversores sobre la maquinaria. Y le dijo que era la mejor maquinaria que había en el mercado, que no había otra.

Entonces, con esos datos, cualquier empresa que esté en el sector y tenga interés en fabricar, desde luego es un momio para ellos.

Ahora, evidentemente si no se trabaja y si no se trabaja bien y en buena dirección, esto cada vez va a valer menos. Eso también es verdad. Y que podemos llegar a estropear el proyecto, eso también es verdad. Es decir, todo es susceptible -como dicen- de empeorar, también. Pero yo creo que es bueno que se mejore; es decir, que no se empeore. Y para eso hay que ser muy proactivo, evidentemente.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Después de oírle lo que acaba de referirse de Italia, la pregunta la tenía aquí y se la voy a hacer. Dudaba de si hacerla, o no; pero oiga, ¿intuye Usted si alguna vez terceros -hablo de terceros- ajenos al proyecto han tenido o tienen intereses en finalizar el que tenemos aquí en Cantabria?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No tengo datos que así eso lo atestigüen. Yo he planteado; es decir, he contextualizado todo el trabajo que hemos hecho y que se ha hecho en la búsqueda de socios y cómo se han ido estropeando esos posibles inversores. Es decir, esto es lo que es. Y yo hablo de lo que ha ocurrido; es decir, esto es así, esto es así.

¿Cuál es mi opinión? Mi opinión, yo creo que es poco relevante para esta Comisión. Pero bueno, yo creo que cada uno puede sacar unas conclusiones al respecto. Es decir, nosotros desde SODERCAN estuvimos hablando con un abogado especialista en temas de cárteles. Yo con eso ya he dicho todo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien. Sí. Claro, yo es que le he hecho esa pregunta porque, bueno, hubo grupos industriales que tampoco se han escondido. Yo tengo aquí un recorte, que no sé si Usted recordará, pero donde ponen en duda; otro grupo industrial que entonces no sabíamos quién era ponía en duda la viabilidad de éste, ¿eh? No sé si me entiende dónde quiero llegar ¿Es posible que desde fuera se haya intentado, en realidad, torpedear el proyecto en más de una ocasión?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Con respecto al tema que Usted dice, que es el Sr. Harold, si no me equivoco, ¿no? Si, porque estuve yo hablando personalmente con él y me dice que no había dicho eso y que iba a pedir una rectificación al periódico. Creo que esa rectificación no se solicitó, creo que no salió. Yo estoy hablando de memoria, si alguien sabe, creo que ni se solicitó ni salió; es decir, a mí me da la sensación que dijo lo que dijo.

Luego es verdad que se dio cuenta de la trascendencia de lo que había dicho y el propio Euroamerica le llamó mucho la atención. Yo le llamé para decirle que: qué estaba diciendo, porque si era verdad eso que me lo acreditase.

Tengo la sensación de que efectivamente, bueno, decía alguna cosa que podía ser verdad, pero casi todas eran orientadas hacia su propio beneficio. Porque me parece que este hombre era inversor de TABLICIA, y TABLICIA quería tener un acuerdo preferente para comercializar el producto. Y TABLICIA estaba trayendo producto de Alemania.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso, le he hecho ese par de preguntas...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Si, yo creo que aquí está interesada mucha gente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mucha gente, correcto.

Le voy a hacer una pregunta que también le hice antes al Sr. Villaescusa y que fue muy gráfico además en su respuesta. ¿Cree Usted que alguien ha obrado con malos intereses y se ha llevado, o se ha beneficiado económicamente, de modo personal -digo- de todo este proceso; sí, sí, de todo este proyecto, evidentemente?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, absolutamente no.

Yo creo que la declaración que le he oído al Sr. Villaescusa ha sido correctísima. Yo, me adhiero a su planteamiento. Ni yo, evidentemente, ni nadie de los que ha estado conmigo trabajando en SODERCAN. Si hubiésemos visto algún tipo de actuaciones en ese sentido lo hubiésemos manifestado. Y de hecho cuando nosotros hemos visto algún tipo de irregularidad, no digo que beneficiase a sus propios intereses, pero hemos visto algún tipo de irregularidad, hemos sido durísimos y contundentes.

Yo le puedo decir que en los Consejos de Administración de GFB se mascaba la tensión. Es decir, eran Consejos... No sé si Usted conoce a los socios mayoritarios, al Sr. Tena Pujol, al Sr. Sebastián Tena Pujol. Desde luego, los Consejos eran..., que temblaban las piernas, ¡eh!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno. Y una también que viene a renglón seguido, ¿no? ¿Usted hizo regalos -y no me refiero un detalle navideño- a los señores de GFB en alguna ocasión?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No entiendo la pregunta.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, que si tuvo atenciones fuera de lo que puede ser una mínima cortesía, por eso le cito Navidad.

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Yo?



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, usted. Sí, sí, claro... es usted el que comparece. A los señores de GFB.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Desde el punto de vista personal, no; porque no tengo suficiente...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, naturalmente dentro de sus funciones de los cargos que ocupaba.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero desde luego desde SODERCAN, cero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro, yo se lo tengo que hacer. Pero mire, si hubiéramos tenido ese informe de la Fiscalía, ese documento que no tenemos, pues a lo mejor no le hacía este tipo de pregunta ¿Usted me entiende? Son preguntas que, bueno, tengo curiosidad por saberlo; porque algún otro compareciente ya se le han hecho. Ya se le han hecho.

Una cuestión más, Sr. Blanco. El proyecto era importante para Cantabria. Creo que por lo menos en principio, todos debíamos de ser conscientes de ello.

Pero sigo teniendo dudas y por eso le quiero preguntar. ¿En su etapa pudo observar que todas las instituciones -y me refiero a las ajenas al Gobierno, porque en el Gobierno estaban ustedes- colaboraban en el mismo sentido, o detectó en otras instituciones que la colaboración no iba en esa misma dirección?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que ya lo he dicho antes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Lo puede repetir?

EL SR. BLANCO GARCÍA: En el momento que se convirtió GFB en objeto de discusión política se añadió un problema, a los que ya existían. Había dificultades, pero además con todo el ruido político y mediático; evidentemente, eso hizo más difícil buscar socios. Hizo mucho más difícil el encuentro con el socio, hizo mucho más difícil todo.

¿Por qué? Bueno, pues los inversores cuando ven que hay una trifulca y un rífi-rafe de estas características, pues ya sabe usted que la gente huye de este tipo de planteamientos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero vamos, no soy yo quien tiene que decidir esto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero no me voy a contestar a mí mismo. Yo se lo pregunto.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, está bien, está bien que haga de frontón yo, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuando usted llegó a SODERCAN, le hablaron del anterior proyecto, denominado SUYESA? ¿Sabe de qué hablo, alguna vez oyó hablar de ello?

EL SR. BLANCO GARCÍA: SUYESA era el mismo proyecto. Sí, SUYESA era la empresa Suizo-Española de yeso. Y en principio, si no me acuerdo mal, SODERCAN iba a entrar, iba a comprar una participación de SUYESA, en un principio. Ese era el planteamiento que se hacía en el año 2002 ó 2003. Creo que también a principios de 2004, con el Gobierno en ese momento, también se hablaba de esa posibilidad. Pero se entendió que era mucho mejor crear una nueva sociedad, que se llamase GFB, y entonces SUYESA desapareció. Pero SUYESA, en cualquiera caso, era Euroamérica. Era el Grupo Pujol Martí. Es decir, tenía detrás todo el aparato empresarial del Grupo Pujol Martí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Si escuchó hablar, sabrá que una primera iniciativa era su ubicación en Reinosa.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sabe usted por qué se desechó su instalación allí?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Hombre, lo que he leído. Pero esto lo he leído, no lo tengo constatado. Pero parece ser que había dificultades de tipo logístico y había dificultades en cuanto a los terrenos.

Es decir, que el propio Grupo mayoritario entendía que Reinosa no era la mejor ubicación para esa fábrica; porque como ellos querían exportar buena parte del material, lo que querían era tener la fábrica muy cerca del puerto.

Esto es lo que ya digo que no tengo..., porque no estaba yo en esa época como responsable, pero esto es lo que me comentaron los técnicos que sí que estuvieron en ese proceso.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Voy a volver a la maquinaria. Voy a volver a la maquinaria y le quiero preguntar: por qué no fue posible aportar la maquinaria como capital en el origen de la empresa. Porque también hemos discutido hoy mismo sobre ello.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo, sigo diciendo que estoy hablando como Consejero Delegado desde el 2008, todo lo que pueda decir en ningún caso yo quiero..., es que no recuerdo, no he oído toda la intervención del anterior Consejero Delegado que era el que estaba... y era el responsable de esto. No sé si se ha comentado ya; pero vamos, no le quiero contradecir.

Lo que realmente ocurrió para no que se hiciese el desembolso es porque era imposible; es decir, es que había algo... Vamos a ver, aunque las leyes pudiesen permitir hacer aportaciones dinerarias, pero es que había que hacer una valoración pericial de la misma; había que hacer una valoración pericial de la misma.

Y esa valoración pericial además, me parece el que nombra el perito era el registro mercantil, tenía que hacer esa valoración sobre una maquinaria que estaba embalada en Bremen, en Houston y en otro puerto alemán, es decir, porque me parece que estaba en tres ubicaciones distintas; prácticamente tenías que montar la maquinaria en Bremen; o sea te tenías que montar la fábrica en Bremen.

Claro esos costes y ese tiempo hacían..., es decir, cuando realmente lo que se quería hacer era que fuese muy pronto la instalación de la fábrica, por los protocolos que se querían firmar y tal, bueno pues eso hacía que era prácticamente imposible, es decir, si se hubiese hecho ese proceso de valoración hubiese sido prácticamente imposible.

Entonces, claro, eso por una parte y luego por otro una cuestión muy importante, que es que era ilegal el hacer la aportación, el hacer la aportación en dinero era ilegal con respecto a la subvención de los fondos de..., no sé cómo se llaman los fondos estos, los de...,

DESDE LOS ESCAÑOS: Los incentivos regionales.

EL SR. BLANCO GARCÍA: ...los de incentivos regionales, ¡jódor!, es que no me salía, gracias.

Es decir, la subvención de incentivos regionales no se podía recibir si no se compraba la maquinaria. Y entonces claro, por los dos motivos, primero porque se hacía imposible la peritación desmontando y desemballando toda la maquinaria.

Y segundo, porque se perdía la posibilidad de recibir toda una subvención de incentivos regionales que gestiona el Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, pues eso evidentemente desaconsejó absolutamente, vamos y yo me solidarizo con esa decisión. Es decir, yo no estaba en ese momento, pero vamos es que es de cajón, no se podía hacer esa aportación, con lo cual, lo que se hizo fue que compró la maquinaria... GFB compró la maquinaria a Euroamérica y lo que se hizo fue un desembolso de capital, pero en dinero no en aportación.

Pero vamos, yo creo que está bastante claro en ese sentido; es decir, por qué se hizo así. No hay causa ni tema, vamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien. Mire como...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Ahora yo creo que fue brillante por la parte de ellos, porque si no se hubiese perdido tiempo, dinero... se hubiese podido estropear la maquinaria, se hubiese perdido tiempo, se hubiese perdido coste de oportunidad, se hubiesen perdido las subvenciones de incentivo regional, vamos, yo creo que sería motivo de investigación parlamentaria si se hubiera hecho de otra manera.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, como se habla mucho no solo en el Parlamento, no solo en esta Comisión, quiero decir, también fuera de ella, también fuera de ella hace unos días he tenido la ocasión de ir en el coche escuchando una tertulia radiofónica y se manejan cifras pues a veces dispares, a veces dispares ¿no?

Y hemos estado revisando la documentación y creo que estamos yendo en la dirección correcta, pero hoy quiero preguntarle si sabe usted en cifras aproximadas, entiéndame, ¿cuál es la cifra invertida en GFB, pero en qué parte la acometen los socios; es decir, cuánto aporta GFB y cuánto el Gobierno a través de SODERCAN o de cualquier otro ente?, si lo sabe aproximadamente.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues yo tenía unas notas apuntadas aquí, ya digo que he estado haciendo un ejercicio de recuperación.



Vamos a ver, SODERCAN, ¡eh!, SODERCAN pone capital social, que son los 10, aproximadamente los 10 millones de capital social. Posteriormente un préstamo participativo de 5,6 millones; una va a La Caixa, es decir, préstamos que hace Caixa avala SODERCAN con su solvencia de..., dos avales por un total de seis millones de euros y otros avales al Banco Bilbao-Vizcaya, al BBVA, por 3,2 millones.

Es decir, exactamente el riesgo SODERCAN es de 24,8 millones de euros, aproximadamente 25 millones, 24,8 para ser más exactos.

Esta es la posición de riesgo. Luego además, SODERCAN a través de su convocatoria de proyectos estratégicos, pone 2,3 millones de euros y aproximadamente se consigue otro millón del programa IRIS.

Y eso en total; es decir, riesgo SODERCAN, 25 millones; otras aportaciones a través de proyectos estratégicos IRIS, son 28,3 millones de euros. Y además se consiguen a través de incentivos regionales, que era lo que estaba yo intentando explicar antes, los 2,6 millones de euros del Ministerio de Economía y Hacienda. Pero el riesgo SODERCAN, son 25 millones de euros.

Y Euroamérica pone los 23,6 millones de euros como capital social. Luego hace un aval, pero un aval depositando dinero, depositando en dos cuentas -me parece que son- 7.100.000 euros; dos cuentas para caso de no hacer frente a la..., es decir, poderlo ejecutar éste...Caixa, por valor de 14,2 millones de euros. Y luego hace un préstamo participativo, a finales de 2007, de tres millones de euros y los seis millones de euros que en el año 2008, que he explicado antes, es decir, que pone antes.

Además de todo eso, hay pequeñas cantidades también, pero ya son menores; de 50.000 euros; que al final parece que se iban a capitalizar. Pero vamos, grosso modo, en total son cuarenta y seis novecientos, aproximadamente 47 millones, es decir, 25-47 El total, son 72 millones de euros, entre el riesgo SODERCAN y el riesgo Euroamérica. Como verá, Euroamérica pone más dinero que el coste de la maquinaria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí exactamente, es decir, que al final dinero público podríamos hablar entorno a los 28 millones de euros invertidos.

EL SR. BLANCO GARCÍA: De dinero público en Cantabria, 28,3. Veinticinco, riesgo SODERCAN... Bueno, dinero público; es decir, los 25 de SODERCAN, todos sabemos que la composición nacional de SODERCAN es 51 por ciento Gobierno de Cantabria, 48 por ciento Caja y 1 por ciento Cámara de Comercio, con lo cual, el riesgo ahí es un riesgo compartido con Caja Cantabria y Cámara de Comercio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, es una manera de hablar para entendernos ¿no?, que es la parte que de alguna manera sí que se gestionaba desde órganos del Gobierno o cercanos al Gobierno.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Veintiocho ¿no?, es que de verdad que he oído cifras muy dispares. Ya le digo, en esa tertulia de hace unos días hablaban de 60 millones de inversión, de dinero público. Y yo pues mire qué ocasión para preguntarle y tener al menos algo claro. Aunque revisando la documentación habíamos llegado ya a todos estos créditos, avales, etc., etc.

Pero hay una cosa más. Hay una cosa más que no nos ha dicho y que le voy a preguntar, porque también lo hemos encontrado por algún lado. ¿Qué gravámenes soporta la planta, todavía al día de hoy?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Me parece, creo -ahora ya igual me he pillado- pero yo creo que solo tiene la hipoteca que está constituida en favor de La Caixa, que es por valor de 10 millones de euros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Diez millones de euros. Bueno pues...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Creo, no sé exactamente la cifra, pero está entorno a 10 millones. Lo digo porque ahí sí que estuve yo trabajando mucho con Caixa para que no la ejecutase, estuvimos intentando que retrasase la ejecución, pues sabe que al ejecutar, pues prácticamente la liquidación está en camino; es decir, si liquida Caixa pues ya hace mucho más difícil el salvar la situación de liquidación. Entonces, por eso estuvimos haciendo las gestiones. No sé cómo estará en este momento, pero yo creo que es la única ¿eh?, la única, porque el resto estaba avalado por los propios socios.

Ya he dicho que 14 millones de aval del propio Euroamérica, que por cierto, los ejecutaron ¿eh?; eso sí que es cierto que los ejecutaron ya esos 14 millones.

Lo primero que hizo Caixa cuando se declaró el concurso de acreedores es ejecutar los 14,2 millones de las cuentas de Euroamérica.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues acabo con ésta, Sr. Blanco.

Con esas cifras que nos acaba de decir, deduzco que de ponerse a la venta, y naturalmente de encontrarse comprador, podríamos valorar la planta entorno a unos 72, 73 millones de euros de inversión. Ese sería el valor...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Ése es el riesgo de los accionistas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, toda la planta. Toda la planta. Digo como poco, intentando llegar a precio... Pero lo que quiero decir es que hay margen suficiente para recuperar toda la inversión pública...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Si hay comprador, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...en caso de que se firmase un acuerdo con cualquier otro grupo y que se vendiese.

Ya le adelanto que no es mi intención caminar por esa senda, a mí me gustaría más que se debe trabajar en pos de una apertura y una puesta en marcha con el socio actual, pero insisto, insisto, si llegase el caso de ponerlo en venta ¿cree usted -y ésta es la pregunta- que se podría recuperar toda la inversión pública, entendiéndose que el precio de venta sea un precio en base a una valoración real y no en precio de oferta? Para entendernos.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues es una pregunta..., yo no puedo contestar eso porque tiene que haber comprador, tenemos que saber si ese comprador qué interés tiene sobre la compañía.

¡Hombre!, es decir, vamos a ver, en un ejercicio teórico de facultad pues lo que se dice es, si se ha invertido tanto y solo hay estas cargas, evidentemente hay un valor, eso está claro. Ahora cómo se desarrolle luego eso con los acontecimientos y en el contexto en el que estamos, eso yo no lo puedo decir.

Como ejercicio teórico, Sr. Tezanos, yo le puedo decir que efectivamente, como ejercicio teórico hay más activo que pasivo, es decir, en ese sentido no habría problema. Pero la fábrica está sin producir y si la fábrica está sin producir... para la competencia desde luego es un momio ¿eh?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire, me da pie a que le pregunte que si..., porque, vale, lo ha dicho usted antes, soy consciente de las dificultades que el grupo pudo encontrar en materia de financiación, tal vez fruto de la coyuntura que hemos vivido.

EL SR. BLANCO GARCÍA: De hecho nos consta eso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero, en su opinión, en su opinión ¿cree que la otra parte está aún interesada en la puesta en marcha de la planta o más en la liquidación total? Porque si me contesta que en la liquidación total, ahí viene a cuento la otra pregunta ¿hasta qué punto tendremos que trabajar para recuperar la inversión nuestra?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo, de verdad...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es una opinión la que le pido ¿eh?, tampoco...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, lo que pasa que estamos en una Comisión de Investigación y esto lo escucha mucha gente y entonces lo que yo pueda decir, yo no quiero ni desacreditar al socio mayoritario, pero desde luego el comportamiento del socio mayoritario no es un comportamiento lógico porque si pone tanto dinero como ha puesto, no creo yo que sea para liquidar la compañía porque no tiene ningún sentido, nadie se pega tiros en el pie.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Entonces él siempre ha manifestado que iba a arrancar la fábrica, lo que ocurre es que luego los hechos no le han dado la razón.

¿Por qué? El siempre ha alegado que ha tenido dificultades financieras, bueno hay otra serie de posibles razones pero que no vienen aquí porque serían más de programa de cotilleo que de una Comisión de Investigación y desde luego yo no voy a ser quien los explique.

Pero desde luego y en cualquier caso, esto es así, es decir, alguien ha puesto mucho dinero y no tiene lógica que ese dinero lo ponga para liquidar la compañía. Si al final la compañía se liquida, si al final la compañía no arranca es que porque ha habido dificultades extrínsecas a los propios intereses de los socios, evidentemente, por coyuntura, por contexto, por lo que usted considere, pero desde luego hay una voluntad evidente.



Él siempre ha manifestado la voluntad de que iba a arrancar la fábrica, que él era un hombre de honor y que desde luego iba a arrancar la fábrica, es decir, esto lo ha manifestado hasta que yo me he ido, por lo menos, siempre y a los administradores concursales se lo ha dicho siempre, siempre.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien, muchas gracias.

Y de momento nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Gracias Sr. Blanco. Vamos a ver, se ha aludido aquí a lo largo de su comparecencia, a un informe de la Fiscalía, a un informe elaborado por SODERCAN a la Fiscalía, yo le pregunto a usted ¿ese informe que elaboró SODERCAN a la Fiscalía es de conocimiento público? No el contenido, sino que ese informe existía.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Nosotros no lo explicitamos en ningún sitio, lo dijimos en el Consejo de Administración de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El anterior Consejero de Economía, el Sr. Agudo, yo le he oído en repetidas... bueno, no voy a decir en repetidas ocasiones, le he oído en más de una ocasión hablar de la existencia de esa investigación por parte de la Fiscalía Anticorrupción y de un informe en la contestación.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues probablemente, yo no lo sé, no le puedo afirmar lo que no sé, pero él era Consejero de SODERCAN y desde luego ese informe, nosotros lo hemos presentado en SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con lo cual está claro que era de conocimiento público, si es como yo afirmo...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, ruego se abstengan de hacer intervenciones fuera de plazo o turno.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si es como yo afirmo, el anterior Consejero de Economía hizo referencia...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Por favor, por favor, han venido a los interrogatorios con mucha libertad, les ruego no interfieran ahora en lo que se está practicando.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. El Grupo Parlamentario Socialista parece no haberse enterado de la existencia de ese informe cuando el Consejero anterior de Economía ha hablado de él públicamente. Es más, usted creo que era Consejero Delegado de SODERCAN, en nombre del Partido Socialista Obrero Español -supongo-.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, en nombre del Partido Socialista, no he sido yo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, le nombró el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, a mí no me nombró el Gobierno...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién le nombró a usted?

EL SR. BLANCO GARCÍA: A mí me nombró el Consejo de Administración de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero bueno, vamos a ver, le nombraron... Vamos a ver, señor...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Quiero recordarles nuevamente lo que les acabo de decir. No interfieran, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A lo que quiero ir con la cuestión es: usted conocía la existencia de ese informe, ¿no le sorprende que el representante del Partido Socialista no conociera la existencia de ese informe hasta hoy?

EL SR. BLANCO GARCÍA: La verdad que yo con el representante del Grupo Parlamentario he hablado hoy. Esta mañana, hemos estado charlando un rato esta mañana y yo no tenía ni idea de si sabía o no sabía, o conocía o desconocía.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Vamos a ver, mi relación era con el Consejo de Administración. Mi relación no era con el Partido Socialista. Era con el Consejo de Administración de SODERCAN, donde estaba representado el Partido Socialista, estaba representado el PRC, donde estaba el propio Partido Popular. Su compañero, ha sido compañero mío en el Consejo de Administración, creo que durante un año... ; bueno, bastante tiempo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES(en funciones de Presidente): Tampoco intervenga usted por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Blanco, vamos a ver...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Y estaba el Rector y estaba...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si quiere se lo digo de otra forma. ¿Quién era el Presidente de SODERCAN cuando usted era Consejero Delegado de SODERCAN?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Cuando yo era Delegado de SODERCAN, primero fue Javier del Olmo y luego fue D. Juan José Sota.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Consejeros del Partido Socialista Obrero Español, que yo sepa hasta este momento.

En cualquier caso, usted firmó ese informe que dice hacia la Fiscalía Anticorrupción. Y me sorprende también que digan los Grupos que no le tienen, porque el Gobierno sí que le ha remitido aquí; por cierto, sin firmar por usted como usted afirma. Yo me alegro que usted reconozca que usted ha firmado ese informe y le agradecería...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Firmé la remisión. Ahora no me acuerdo de memoria, si firmé el informe en sí o si firmé la remisión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso ya es diferente. En cualquier caso, a mí me gustaría...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, es diferente. Es trámite administrativo. Remito el informe...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En cualquier caso, si usted ese informe firmado, a nosotros nos encantaría que usted nos le facilitara...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, yo no le tengo. No dispongo de él, no, no, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No le tiene, no le tiene.

Porque en SODERCAN está -insisto- sin firmar el informe.

¿Y cuando usted envió ese informe a la Fiscalía Anticorrupción, le acompañó todos, todos los documentos que obraban en poder de SODERCAN sobre GFB?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Le enviamos 25 documentos, que estaban todos referidos a los documentos que solicitaba la Fiscalía Anticorrupción.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se acuerda usted si le acompañaron las facturas de la compra y venta de la maquinaria por Euroamérica?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se las enviaron.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No tengo el informe aquí, pero creo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le mandaron la valoración -ha dicho usted- de la maquinaria...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Creo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La valoración, pero las facturas originales, que es lo que usted no sabe asegurar ahora.



EL SR. BLANCO GARCÍA: Ya no me acuerdo ya. Si tuviese el informe, desde luego podría afirmarlo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En relación con otra cuestión que se ha suscitado aquí también me gustaría que nos aclarara. Ha dicho usted que SODERCAN iba a comprar capital en SUYESA por el Gobierno anterior, he creído entender que ha dicho eso...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le he entendido eso.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no. Que el planteamiento que se hacía y que me habían comentado los técnicos que habían estado negociando con SUYESA era no crear una nueva sociedad como ocurrió luego, que era GFB, sino que era que SODERCAN participase en SUYESA comprando una participación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero ya en la época del Gobierno suyo?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Esto es lo que me comentaron, esto es lo que me han comentado. Es decir, cuando me he interesado por el proyecto, pues lo que se me comentó fue que en un principio la intención era que SODERCAN comprase una participación en SUYESA.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces, yo le he entendido mal. Yo le he entendido que usted decía que el Gobierno anterior iba a comprar; o sea, SODERCAN...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Que SODERCAN iba a comprar una participación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero en qué época? Es lo que yo no me aclaro.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues desde el principio. Desde el principio que se empezaron las negociaciones. Esto es lo que me comentó Francisco Royano, que es el que había estado trabajando con ellos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De acuerdo.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Y entonces ese planteamiento inicial fue el planteamiento también inicial durante el año 2004. Pero le digo casi mejor que eso se lo confirmen quienes estaban en ese momento, yo no estaba en ese momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Usted era miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, antes de ser Consejero Delegado ¿Desde qué fecha era usted miembro del Consejo de Administración?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí.

No me acuerdo, desde el 2004 puede ser.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Desde el 2004, o sea, usted estuvo en toda la gestión, en todo el origen. Estuvo en SODERCAN desde el origen de la historia de GFB.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo estaba en SODERCAN como Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuando hablaba usted antes de transparencia, creo que en su primera intervención, quiere usted decir que informaba usted puntualmente al Presidente de SODERCAN; es decir, al Consejero de Industria en su momento; de todo lo que usted iba haciendo en GFB?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí. No solo al Presidente, sino a todo el Consejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A todo el Consejo de Gobierno, o a todo...?

EL SR. BLANCO GARCÍA: A todo el Consejo de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Al Presidente del Gobierno, usted...?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo con el Consejo de Gobierno, no tenía... (risas)

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted informó alguna vez al Presidente del Gobierno personalmente de alguna cuestión sobre GFB?



EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Al Presidente del Gobierno de Cantabria, al Sr. Revilla? No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Al Sr. Revilla, nunca. De acuerdo.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero nunca, porque no era mi cometido. Nunca me vi en la necesidad de decirle nada. Yo tenía mis cauces que eran el Consejo de Administración y su Presidente, evidentemente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuántos planes de viabilidad conoce usted de GFB?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, pues siempre estuvimos trabajando con el famoso plan de viabilidad que había elaborado KPMG -me parece que fue- Pero que fue un plan de viabilidad que cuando empieza todo el proceso que he explicado antes, se demuestra que no es factible; porque no eran factibles ni los ingresos ni los ingresos que ahí se planteaban, ni la venta de material que se planteaba; porque los costes se habían incrementado con esa serie de cuestiones.

Entonces, lo que les recomendamos de manera muy rigurosa y muy dura era que el Consejero Delegado de GFDB hiciese otra aproximación al plan, porque desde luego...

Y luego nosotros hicimos uno, para nosotros mismos; o sea para el propio SODERCAN; a la hora de hacer planteamientos de posible venta de nuestra participación y para la posible búsqueda de otros socios.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero ese plan que se refiere usted, KPMG, es un plan del año 2007. Primero, usted como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN no conoció...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, lo enseñaron, quiero decir lo presentaron en el Consejo. Es que no recuerdo, la verdad es que es complicado establecer ahí recuerdos cuando se mezclan muchas fechas y se mezclan muchas responsabilidades pero vamos. Sí que tengo noticias que existía ese plan, porque con ese plan estuvimos trabajando, igual que con el pacto de socios, evidentemente.

Y ya le digo que como era un plan que ya en ese momento era poco realista, le dijimos al propio GFB que lo cambiase.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted ha reconocido unas participaciones en capital, en avales, en préstamos participativos de SODERCAN que coinciden con las que hizo el Sr. Consejero de Industria, el Sr. Del Olmo, entorno a los 31 millones de euros, lo cifraba él exactamente.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, yo se lo he explicado. Son 25 millones de riesgo SODERCAN; luego me parece que son unos tres millones y pico de incentivos que se ponen desde las cuentas del Gobierno de Cantabria, unos de Iris y otros del propio SODERCAN. Y luego me parece que son dos y pico millones que se consiguen a través de incentivos regionales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Es decir, 28 millones de fondos SODERCAN-Gobierno. Y 2,6 millones aproximadamente del Ministerio de Economía. Y todo eso sumaría, efectivamente, los 30 millones ó 30,1...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Unos 31 millones los cifró exactamente.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, yo creo que esa cifra ha salido hasta la saciedad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hasta con decimales, el anterior Consejero de Industria.

Pero bueno, a eso habría que añadir otras muchas cosas como el suelo impagado a SICAM, como las obras realizadas por la Consejería de Obras Públicas en los accesos, como las obras realizadas por la Consejería de Medio Ambiente. Estoy hablando de dinero público invertido de una forma u otra en GFB. Como las deudas que GFB tiene con Hacienda, como las deudas que GFB tiene con la Seguridad Social. Por no hablar también -que no son menos importantes- las deudas que tienen con los trabajadores y con los proveedores.

Pero yo le voy a la inversión pública ¿A usted este dinero le parece poco? Es que me ha parecido entender antes, cuando ustedes hablaban de que no era lo que el Partido Popular hablaba...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo no he dicho nada de eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le parece una cantidad esto importantísimo.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo no he dicho nada de que si el Partido Popular...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. Es que cuando antes le hacían una pregunta, me ha parecido entenderle como que bueno, que no era tanto como se decía, como quitándole importancia...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Me parece que eso ha sido... No me gusta hacer juicios de valor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted considera esto una cantidad de dinero público importante?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Es decir, no es importante, es importantísimo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Gracias.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero es que esa pregunta hay que contextualizarla. Es decir, no me puede decir: ¿esto es mucho dinero? Pues obviamente es mucho dinero; pero 30 y 10 y 5 y 2. Ahora, yo creo que esto hay que establecerlo desde un punto de vista de para qué en qué y qué beneficios iba a obtener con ello.

Es decir, yo no puedo hacer una afirmación tajante, de decir: ¿a usted le parece mucho dinero? Bueno, pues depende. Puede ser mucho dinero, o puede ser poco dinero. Es decir, dependen del contexto en el que usted me haga esta pregunta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

Aparte de la consideración que a usted le supone, por supuesto, le voy a preguntar: cómo considera usted que esa inversión pública es recuperable, estando en concurso de acreedores como está la sociedad y en las condiciones que usted, mejor que cualquiera de los que estamos aquí conoce que está.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que le he contestado ya, a una pregunta que me ha hecho el Sr. Pérez Tezanos, y le he dicho que yo no puedo hacer ningún juicio sobre si es recuperable, o no. Si hiciésemos un ejercicio teórico...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no está seguro de esa cantidad?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero cómo voy a saber yo eso, si yo ahora ya no tengo responsabilidades a la hora de... no soy ni consejero de GFB, ni soy consejero de SODERCAN. No sé en qué situación está la compañía, hace cinco meses que yo ya no estoy allí, con lo cual, en cinco meses, el coste de oportunidad y el deterioro que puede sufrir una compañía es tremendo, es acelerado.

Quiero decir que yo no tengo ni idea de cómo está en este momento la situación. Por lo tanto, no puedo hacer un juicio de valor, Sra. Cortabitarte. No me diga lo que yo no le puedo decir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, hombre, yo no le pido un juicio de valor. Yo le pido que como Consejero Delegado de SODERCAN que ha sido...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo, lo único que le he dicho -y eso lo he dicho siempre- que la maquinaria es excelente, y no lo digo yo, lo han dicho técnicos, lo han dicho expertos. Que la maquinaria es excelente, que la fábrica es una bomba, es decir, que es buenísimo todo lo que hay ahí. Y además hay que verlo, es decir se ve, y realmente se ve efectivamente que eso es una gran empresa.

Ahora, el contexto del mercado, el contexto de dificultad en el que está inmersa esta sociedad, por los socios; por el socio mayoritario y por el socio minoritario que es el Gobierno y que se ha convertido esto en un rife político. Pues todo eso hace que sea más difícil, evidentemente, encontrar un socio y hace mucho más difícil arrancar la fábrica.

Esto es una consideración que yo hago, esa reflexión la hago fruto de la experiencia que tengo en estos años, que ya le digo que han sido muchas horas dedicadas a este tema.

Entonces, evidentemente es complicado. Si no fuese complicado, no estaríamos en concurso de acreedores, y si no fuese complicado estaba arrancada la fábrica y estaba produciendo fibroyeso como locos. Porque capacidad para fabricar tienen un montón, me parece que llega hasta los 20 millones de metros cuadrados, si no me equivoco; ó 22 millones de metros cuadrados. Tiene dos líneas de producción, me parece que de 11 millones cada una.

Con lo cual es cuestión de buscar mercados, de buscar este material cómo se coloca y buscar un inversor que sea capaz de traducir esto en un proyecto creíble. Que con el anterior socio en este momento, parece que no se está consiguiendo. Pero vamos, no hago más afirmaciones.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo, como le decía, no hacía ningún juicio de valor, sino que yo le preguntaba como exconsejero delegado de SODERCAN, y no ahora, si quiere nos retrotraemos al momento en el que usted dejó de ser consejero delegado de SODERCAN. Usted tiene que saber si existían garantías suficientes para recuperar la inversión pública, en el caso tan desgraciado al que hemos llegado.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Garantías absolutas, nunca hay. ¿Cómo va a haber garantías absolutas hoy en una inversión? Eso es imposible, nadie tiene esas garantías. Esto es como si me dice: ¿usted tiene garantías de que las acciones que usted tiene en el Banco Santander, o que yo tengo en el Banco Santander, algún día las voy a poder recuperar? Pues no lo sé. Porque viendo además cómo se está comportando el mercado financiero en estos momentos, ya empiezan a entrarte dudas de hasta lo más seguro, o como diría mi abuela, de lo más sagrado.

Entonces, no se sabe. Yo, lo que le quiero decir y quiero remarcarlo es que el activo es muy buen activo, o sea, el activo, no es un activo deteriorado; no es chatarra lo que hay allí. Es una maquinaria muy buena, es una gran fábrica, con unas instalaciones excelentes. Probablemente, el problema esté en otro tema, en otro lado, no en la maquinaria, no en la fábrica, no en el producto.

El problema, probablemente, está en que el socio mayoritario no ha sabido gestionarlo. Y a lo mejor que el socio minoritario; es decir, los técnicos de SODERCAN, no lo hemos sabido hacer tampoco. O sea, probablemente sea eso. Bueno, pues echémonos las culpas. Pero no echemos la culpa a lo que no tiene culpa. Y eso probablemente son los socios que han sido incapaces de sacar adelante el proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire, le agradezco una cosa que acaba de decir porque así me da la oportunidad a mí también de..., nunca hemos dicho desde el Partido Popular que la maquinaria sea chatarra, nunca... simplemente hemos dicho...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Ustedes no lo han dicho pero lo ha dicho mucha gente eso, o lo ha inducido de las cosas que se han dicho, se han dicho cosas muy gordas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Voy a repetir lo que decimos nosotros para hacerle una pregunta.

Nosotros decimos que es una maquinaria devaluada por el paso del tiempo, porque es innegable, es una maquinaria fabricada hace diez años con lo cual no me podrá negar usted que no es tecnología punta.

Hemos dicho que es una maquinaria inacabada, como es el hecho contrastable de que esa maquinaria hoy no damos un botón ahí y se empieza a producir fibroyeso, ¿no Sr. Blanco?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, faltan cosas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Efectivamente.

Entonces no tenemos ahí como ha dicho usted una maquinaria con capacidad para fabricar un montón. No, tenemos una fábrica inacabada en la que, según la administración concursal, hay que meter todavía unos cuantos millones de euros para ponerla en funcionamiento.

Pero yo le voy a una cuestión, aunque tuviéramos esa fábrica acabada y solo pendiente de pegar a un botón para arrancar ¿dónde colocamos esos 22 millones de metros cuadrados de fibroyeso que tiene capacidad esta fábrica para generar?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Ahí estaba el plan estratégico precisamente y ahí decía el plan estratégico, cuáles eran los mercados objetivos y cuáles eran los mejores mercados y eso es lo le dijimos al Consejero Delegado que tenía que mejorar porque evidentemente las previsiones que se tenían y los mercados objetivos a los que iba dirigido el fibroyeso pues precisamente en ese momento no eran los mejores.

Y que tenían que reorientar hacia otro ámbito esa inversión evidentemente, pero bueno eso es una cuestión comercial, o sea del departamento comercial...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Si el producto es bueno...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted como Consejero Delegado de SODERCAN que era, supongo que lo primero que se plantea alguien cuando hace una inversión, aunque usted se la encontró ya en marcha, no le voy a achacar a usted eso, pero es a ver si ese producto tan bueno que vamos a producir tiene venta o no, porque producir un producto maravilloso para no venderlo..., creo que sea el pilar básico del plan de viabilidad en un plan de negocios.



EL SR. BLANCO GARCÍA: Venta tenía, es decir, venta tenía y eso lo había dicho éste... KPMG.

Además nosotros vimos, en algún momento en GFB se nos enseñaron albaranes para vender producto, tenían ya vendido me parece que dos años de producción. O sea, es decir, que producción se podía vender, el problema es que no se fabricó, ese fue el problema, que no se fabricó ¿por qué? Bueno yo creo que he explicado suficientemente los motivos por los cuales no se llegó a empezar a fabricar.

Yo creo que fueron muchos motivos que se juntaron y que eso llevó a establecer una dificultad importante a la hora de fabricar, pero había mercado. Es decir, a nosotros nos enseñaron, tenían dos años garantizada la producción.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted conoció los informes que se elaboraron por los técnicos de SODERCAN sobre el esbozo o el borrador del plan de viabilidad que se presentó en 2004?

Nos hablan todos de que hubo un plan de viabilidad inicial en el 2004.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No había, según lo que yo he visto, es decir, y lo que yo estudié, no había un documento único sino que había varios informes, documentos sobre maquinaria, sobre mercado, había análisis de mercado, había análisis de la propia maquinaria, había costes de implementación.

Es decir, había una serie de informes que se venían elaborando, muchos de ellos incluso venían de la época, ya digo del año 2002-2003 en el que se hablaba y se explicitaba cuáles eran las dificultades, todos los procesos que había que acometer para poder instalar la fábrica y cuál era la facilidad o no facilidad para poderlo hacer.

Pero vamos eso no había un cuerpo..., quiero decirle, el primer cuerpo definitivo, vamos definitivo o como documento para poder trabajar sobre él fue el plan de KPMG.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Del año 2007?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Dos mil seis creo que era... me parece, no lo sé, usted lo sabe mejor porque lo tiene ahí, yo no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN antes de ser Consejero Delegado, como decía antes que estuvo pues desde el principio en la vida de GFB ¿no?, usted sabía que SODERCAN no hizo ninguna comprobación sobre la maquinaria cuando se pagaron los 44 millones de euros por ella? ¿usted lo sabía?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí. Pero además es que es lógico, es decir, vamos a ver, yo he estado escuchando la intervención del anterior Consejero y ¡hombre! quiero decir, es que..., y creo que lo he dicho cuando me ha preguntado el Sr. Tezanos sobre el por qué no se aportó, es decir, que era un poco al principio la intención que había, es que no se podía hacer una peritación de esa maquinaria. Es decir, hacer una peritación de esa maquinaria significaba, a lo mejor cargarte la propia maquinaria. Es decir, tenías una parte en Bremen, otra parte en otro, un 5 por ciento en otro puerto Alemán. Un porcentaje importante en Houston, es decir, tenías que movilizar una serie de peritos, tenían que abrir las máquinas. Y luego además esa maquinaria, que si no la ensamblas, si no demuestras que está funcionando, pues no te la pueden valorar, con lo cual las dificultades objetivas para valorarlas, eran todas.

Entonces, es decir hay una primera aproximación y yo creo que eso es en lo que se basan los responsables en aquella época. Y así se nos explicó y yo creo que me parece que es plausible. Es decir, hay una carta de pago de Siempelkamp que dice esto, luego hay unas cartas de Siempelkamp donde define la maquinaria, qué tipo de maquinaria, etc. etc.

¡Hombre! Si hubiese sido, ya digo, cualquier empresa de chica y nabo la que me hace esto, desde luego, yo no me termino de fiar, pero cuando es Siempelkamp la primera empresa del mundo en construcción de bienes de equipo de fibroso, te dice que eso vale tanto y que tiene estas características, en principio vamos, es decir, no obstante, se estableció que cuando ya estuviese en funcionamiento se hiciese la valoración y yo fui el que pidió esa valoración en el Consejo de Administración, de 31 de marzo de 2008.

Lo primero que les dije. Tenemos dudas razonables de que esa maquinaria, como dice usted, se haya devaluado con el paso del tiempo, tenemos dudas razonables sobre el valor de la misma, tenemos dudas razonables, dudas. Entonces, para ahuyentar esas dudas y para definir ya de una manera sin discusión el valor de la maquinaria, hagamos una peritación. Y se hizo la peritación en 2008 y salió que esa peritación, que valía un poco menos del valor real.

Es más, en el Consejo dijimos, esa menor valoración, que me parece que no eran 800.000 euros, que se incorporen como mayor coste de Euroamérica. Es decir, deuda de Euroamérica hacia febrero y así se quedó.



Entonces, es que había cosas que no se podían hacer. Decir, o partías derecho de que esa maquinaria era válida y estaba en perfecto uso, porque así te lo acreditaba una empresa líder en el sector, que era Siempelkamp o no se hacía.

Desde luego hacer una peritación como exige el Registro Mercantil para que se pudiese hacer aportación no dineraria, desde luego era imposible. O sea, que era de todo punto imposible.

Y digo, si eso se hubiese hecho, estaríamos ahora diciendo que estaba mal hecho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vamos a ver.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Por eso yo creo absolutamente, y yo creo que lo que ha comentado el anterior Consejero Delegado, desde luego lo suscribo absolutamente, aunque yo no he tenido esa responsabilidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si aceptamos esa argumentación de que era imposible hacerla...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, imposible relativamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, o que era muy complicado o que estaba dispersa en paquetes, en embalajes, en varios puertos, etc.

Si aceptamos esa argumentación, yo con esa misma argumentación le pregunto ¿Y por qué no se pospuso el pago de la maquinaria hasta que hubiera estado instalada y peritada? ¿Cómo, perdón?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues no hubiese habido liquidez para poder arrancar la compañía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero no hubiera habido liquidez para quién?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Para GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, para GFB no, será para Euroamérica, que lo cobró.

EL SR. BLANCO GARCÍA: El dinero que recibió Euroamérica lo puso en el capital social.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero eso no era problema del Gobierno de Cantabria ni de SODERCAN ¿no? Si se comprometen a pagar

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Cómo que no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ellos se han comprometido con un acuerdo de socio fusionado, a aportar veintitantos millones de euros en capital. Nosotros encima.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. No perdona, lo primero que dicen es que van a aportar la maquinaria. Como la maquinaria no se puede aportar por razones que he explicado antes, creo que ha quedado bastante claro, entonces lo que se dice es se compra una maquinaria y yo hago una aportación que en un principio iba a ser por el total, pero que no fue por el total por una razón evidente, es decir, ninguna empresa apalanca el cien por cien en recursos propios, ninguna empresa del mundo. Es decir, ninguna empresa del mundo. La estructura de balance, dice que tienes que tener unos recursos propios que ya eran muchos en aquella época, que unos recursos propios de 23 más 10, 33 millones sobre un total de 70 millones, es una burrada, ya era mucho. No digo nada si encima se ponen los 44 millones que se pagaron por la maquinaria, más los 20 que iba a poner SODERCAN, 64 me parece que son. En teoría hubiese sido el (...)

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que usted acaba de decir que se hizo este pago para dar liquidez a Euroamérica.

EL SR. BLANCO GARCÍA: A GFB, claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, a GFB no, Sr. Blanco, si el dinero se le pagó a Euroamérica no a GFB.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero Euroamérica puso ese dinero en...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuánto dinero puso?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Cuarenta y tres millones...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!, entonces no puso los 44 millones de euros, que en todo caso...



EL SR. BLANCO GARCÍA: Más 14 millones pignorados en cuentas en el...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso posteriormente.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no eso posteriormente, eso al momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A lo que le voy, usted acaba de decir que se le dió ese dinero para darle liquidez.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Entonces, usted dice que ha explicado por qué el cambio de protocolo, por qué el cambio de la aportación de maquinaria en dinero.

Dice usted que..., lo ha explicado clarísimamente o satisfactoria, no sé como ha dicho usted la expresión.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Suficientemente, me parece que he dicho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso, suficientemente.

¿Usted considera que el cambio de aportación de la maquinaria por la venta de la misma, ese cambio que se produjo desde el protocolo a la firma de socios, ha afectado al desarrollo del proyecto?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted cree que no?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que eso es (...).

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted cree que no.

Si en lugar de la venta de la maquinaria se hubiera aportado al capital, como se había previsto...

EL SR. BLANCO GARCÍA: La propia maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no cree que el proyecto hubiera sido más fiable?

No.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, porque yo, le acabo de decir antes, porque eso se lo he respondido, creo que el problema de GFB no está ni en la maquinaria, ni en las instalaciones ni en la propia fábrica. No está ni minimizado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El plan de negocios entonces, ¿dónde está, Sr. Blanco?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No está en ningún lado, está en los gestores.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Se lo he dicho antes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso iremos un poco más adelante...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que fui muy claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...si me permite con ello.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, hombre, cómo no lo voy a permitir, es usted la que manda aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no.

¿Por qué cree usted que el Sr. Agudo ha dicho en esta Comisión que la maquinaria no se aportó porque lo prohíbe la ley española?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Se referiría a la ley de subvenciones que no se puede...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no que no se podía aportar capital (...)

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues probablemente sería un lapsus porque..., sería un lapsus.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo entiendo que no...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sería un lapsus, porque él a lo mejor leyó que la ley lo prohibía y no lo entendió que era la ley de subvenciones para obtener incentivos regionales.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso se lo he entendido a usted y se lo he entendido a más que lo han explicado, pero no, no le entendí yo eso al Sr. Agudo.

Usted ha dicho, ha reconocido una aportación de GFB, bueno pues en torno a 31 millones de euros, perdón de SODERCAN, en GFB de 31 millones de euros y de Euroamérica si no me equivoco, porque ya estoy un poco aturdida con todas las horas que llevamos aquí, creo que ha dicho que Euroamérica ha aportado un total de unos 47 millones de...

EL SR. BLANCO GARCÍA: En seguros 46,9 o sea 47 millones y luego creo que ha ido haciendo aportaciones ya mucho más pequeñas. Es decir, sobre todo, sobre todo cuando la empresa ya entra en un concurso de acreedores ha estado aportaciones de gastos, pues de electricidad, de seguridad y todo esto para mantenimiento de la planta.

No sé cuánto puede ser, 200, 300 mil euros...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Redondas, vamos.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero vamos cifras hasta esto 46, 47 millones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muy bien.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Un momento, Sra. Portavoz. Conviene que no hagan ese tipo de matizaciones de una conversación ordenada como la que están llevando, que es perfectamente ordenada; pero de cara al Diario de Sesiones es confusa. Es decir, es mejor formular la pregunta, la respuesta íntegra, luego la pregunta sin hacer matizaciones en mitad de la intervención de la otra persona.

¿De acuerdo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Sr. Presidente, es que a veces es imposible.

Yo la pregunta que le hacía al Sr. Blanco, Salvador Blanco, sí; es, si SODERCAN aportó 31 millones de euros, reconocidos, y 47 millones por GFB, ¿qué pasó con el acuerdo de socios que se establecía que SODERCAN aportaba el 30 por ciento del capital y nunca más de los 10 millones, me parece que eran, 10.140.000 euros que se comprometió a aportar? ¿Cómo nos explica usted esto?

EL SR. BLANCO GARCÍA: SODERCAN no aportó 31 millones, SODERCAN aportó 25 millones. Esto primero. Me gustaría corregirle en ese sentido, otra cosa es que haya habido otros fondos que hayan salido de las cuentas públicas, en algún caso de Cantabria y otro en las cuentas públicas del Estado. Pero lo que SODERCAN aportó 25 millones de euros.

En cualquier caso esos 25 millones de euros, efectivamente, son más que el 30 por ciento que se había comprometido aportar. Y eso se les hizo saber a los socios, hay un documento enviado por mí, no lo tengo yo, pero estará ahí, hay un burofax, es decir, exactamente en el que nosotros le decimos, le decimos al Grupo mayoritario a Euroamérica, que efectivamente nosotros hemos cumplido suficientemente, decimos así, suficientemente nuestros compromisos de aportación de fondos.

Porque es curioso, ellos nos echaban en cara que no estábamos cumpliendo con las obligaciones a las que nosotros nos habíamos comprometido. Es decir, ellos nos decían, en los Consejos de Administración, que no estábamos cumpliendo, que teníamos que poner 2,9 millones más, no sé qué.

Entonces, para que quedase constancia de que nosotros habíamos cumplido suficientemente, les mandamos un burofax donde le explicitábamos todo el dinero que hemos puesto, el dinero que había puesto Euroamérica y que desde luego excedía de ese 30 por ciento. Y como excedía, pedíamos que Euroamérica pusiese el dinero suficiente para volver a establecer el reequilibrio: 70-30. Hay un burofax, exactamente, y me imagino que lo tendrá en la documentación, donde explicamos con detalle. Y eso sí que lo firmé, eso me acuerdo que lo firmé expresamente.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted como último consejero delegado de SODERCAN del Gobierno anterior, nos podría explicar de quién es la responsabilidad de que la aportación de SODERCAN haya superado con creces el 30 por ciento del capital social?

EL SR BLANCO GARCÍA: No, esto no es ninguna responsabilidad. Es decir, se van tomando acuerdos en cuanto a aportaciones, y lo que se intenta normalmente es que se establezca el equilibrio: 70-30. Es decir, como se había superado por parte de los avales que se habían puesto, por parte de SODERCAN, y Euroamérica no había cumplido con alguno de sus compromisos, se les recordó que Euroamérica tenía que hacerlo. Y lo tenía que hacer de manera fehaciente. Y así se lo dijimos, y con una dureza inusitada. -Ya digo- se lo mandamos por burofax.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muy bien.

Usted como director general de Tesorería que era: Presupuestos y Política Financiera, y estaba usted en el Consejo de Administración...

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Lo va a convertir usted en una causa general esto?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. Creo que era ese cargo, ¿no?, el que tenía usted... Director General

EL SR. BLANCO GARCÍA: ...de Presupuestos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Simplemente lo digo como una anécdota, a añadir a la pregunta que le voy a hacer a continuación.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Era: de Presupuestos, Tesorería y Política Financiera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y política financiera, eso es. Sí. Lo digo como una simple anécdota, a pesar del run-run que hoy por ahí. A lo que le voy. ¿Usted cómo explicaría que se optara por utilizar el euro en el pago de esta maquinaria, en lugar del dólar que nos hubiera sido muchísimo más beneficioso?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. En ese momento todavía no se sabía si iba a ser más beneficioso, o menos beneficioso.

Yo creo que ahí está equivocada además. Porque he oído la intervención del anterior Consejero y me han comentado, porque no conozco la transcripción de la intervención de Ángel Agudo, que también incidió bastante en ese tema. Yo creo que eso es neutro. Es decir, en el año 2004 cuando se decide, se decide pagar en euros. Y punto. Es decir, cómo está el euro ahora en relación al dólar. Bueno, podría haber estado así. Y si se paga en rublos, a lo mejor hubiese sido... Pero es que no tiene nada que ver.

En aquel momento, la relación dólar... Si mal no recuerdo, además, la relación euro-dólar incluso, me parece que era 1,1 o 1,2 -creo- Era 1,1 o 1,2. Entonces, 40 millones, o 40 millones de dólares tal... hubiesen sido 45 millones de euros. Es decir, que yo creo que eso no es así. Es decir, el cómo vaya luego a desarrollarse el cambio, esto no quiere decir nada.

Se pagaron 44 millones de euros. ¿Valía 44 millones de euros la maquinaria? Han dicho los expertos que sí. Entonces, no nos volvamos locos con que si el cambio, o no el cambio. ¿Es decir, valía 44 millones de euros? Sí. Luego, no sé a qué viene a que si el cambio o no el cambio. Lógicamente, era una operación europea y por tanto se pagó en euros. Lo raro hubiese sido pagar en rublos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Evidentemente, eso hubiera sido lo raro. Pero lo que está claro es que la maquinaria valía 40 millones de dólares. Eso es lo que está clarísimo...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La factura de Siempelkamp está aquí...

EL SR. BLANCO GARCÍA: -Perdón- se pagó por esa maquinaria 40 millones de dólares, en el año 2000. Punto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cuatro años después vale más?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Y cuatro años después, se pagan 44 millones de euros por la maquinaria. Porque dice que vale 44 millones de euros. Porque Siempelkamp dice que vale 44 millones de euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y Euroamérica en esa operación, obtuvo 14 millones de dólares más de lo que pagó por la maquinaria, Sr. Blanco.



EL SR. BLANCO GARCÍA: No. ¿Pero cómo puede ser eso?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues eso es lo que yo me pregunto.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Que no, que eso no es cierto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso es lo que nosotros nos preguntamos...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Está afirmando algo que no es cierto. Además sabe que no es cierto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Euroamérica, pagó 40 millones de dólares por la maquinaria. Y Euroamérica recibió, en dólares, 54 millones de dólares, a cambio, en el año 2004.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Recibió 44 millones de euros...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces a cambio en el año 2004, Euroamérica se llevó entonces, sí o no, una plusvalía de 14 millones de dólares.

Para usted no, para usted no.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, es que no es cierto, es que coja el cambio en aquella época.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cree usted que este incremento...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Es que no es cierto, de verdad ¿eh?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, usted cree que no y yo creo que sí, permítame que cada uno tengamos...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, es que me remito al cambio que había en aquella época, o sea, no al de hoy ¿eh?, al de aquella época, en el año 2004, no es así. Niego vamos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, sí, sí, no si yo también... ¿Cree usted que...? Claro yo antes cuando le oía decir que era una operación brillante la que había hecho Euroamérica, pues mire, la verdad sea dicha ¿se refería usted a esto, a operación brillante?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿He dicho yo que hizo una operación brillante? ¿Cuándo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, usted lo ha dicho en otro contexto referido...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Blanco y Sra. Portavoz, por favor, no establezcan diálogos, es que sino es muy complicado de transcribir...

Lo que le ruego es que espere a que finalice y entonces se lo repita..., es por una cuestión de orden.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El pagar por esta maquinaria 44 millones de euros, por una maquinaria sin peritar, por una maquinaria -como decía antes- devaluada por el paso del tiempo, sin garantías ya e incompleta ¿cree usted que eso ha afectado al desarrollo futuro de la sociedad?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo es que me está preguntando..., yo le niego lo primero.

¿Puedo contestar ya a lo anterior? Es que no es cierto, yo no he dicho que sea una operación que haga brillante, en ningún momento he dicho eso, yo apelo al Diario de Sesiones, creo que no he dicho nunca que Euroamérica hiciese una operación brillante, nunca he dicho eso. Nunca.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo creo que sí.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, no, nunca lo he dicho.

O sea, además me ratifico en ese sentido y si lo he dicho a lo mejor es que estoy con el..., nunca lo he dicho. Y desde luego sigo diciendo que no es ese el tema, Sra. Diputada, no es ese el tema; es decir, la maquinaria es una muy buena maquinaria lo dicen todos los expertos y lo dicen todos los técnicos, las instalaciones son brillantes, eso sí que lo he dicho, no he dicho que Euroamérica haga una operación brillante sino que es muy buena la instalación, que es muy buena



la maquinaria, que es muy buena la fábrica y que si no se ha puesto en marcha y que si ha tenido dificultades ha sido por razones del contexto socio económico y por razones del gestor, punto.

Y esto me sigo ratificando, lo he dicho una vez y si quiere se lo digo diez veces. Y no busque problemas donde no los hay o busque cosas raras donde no las hay, ahí no ha habido ningún problema, ningún pelotazo de ningún tipo, que no es así, que Euroamérica ha puesto mucho más dinero de lo que recibió por la venta de las máquinas, que está poniendo dinero, que ha perdido dinero, si se puede decir que ha perdido, en este momento desde luego lo ha perdido.

Que no es ese el caso, si es yo... es decir, probablemente tendrían que traer aquí a los socios mayoritarios y se darían cuenta, es decir, los primeros que tenían que haber venido los socios mayoritarios y se darían cuenta que esta gente no es..., es gente que ha puesto dinero y que está poniendo mucho dinero en este tema, que no se han llevado un euro, al revés lo pueden llegar a perder si la empresa se liquida y se mal vende.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero no me ha contestado a lo que le he preguntado. Yo le he dicho que si compraron una maquinaria sin peritar...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Le he dicho que no, le he dicho que no, que no es así, le he contestado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, creo que a lo que le he preguntado no me ha contestado.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, pero por favor, igual es que me he emocionado yo sí...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Creo que no, yo le he preguntado que la maquinaria sin peritar, una maquinaria sin garantía, devaluada por el paso del tiempo, incompleta, si eso ha podido afectar al desarrollo futuro que le ha llevado a desembocar en la situación en la que estamos.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Le he dicho que no, primero, porque ni es una maquinaria devaluada, le he dicho, está peritada y vale lo que vale y lo dicen los peritos. Es decir, no insista usted en decir que no está peritada porque sí que está peritada, para usted a lo mejor tenía que haberse peritado en una época, en un tiempo determinado y nosotros entendimos que se tenía que haber peritado en otra, cuando digo nosotros yo me hago corresponsable de lo que han hecho otros Consejeros Delegados.

Entonces le niego en ese sentido, es decir, claro que le he contestado, le he dicho, no ha influido en nada porque nada tiene que ver cómo se ha gestado y cómo se ha gestionado desde SODERCAN nuestra incorporación a la sociedad con el devenir posterior. El devenir posterior ha sido por otros motivos, no ha sido ni por la maquinaria, porque eso no es el problema, o sea, el problema no es la maquinaria se lo aseguro.

Si quiere se lo digo diez veces, no es el problema.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale, bueno, luego si quiere, bueno si quiere, si me permite profundizaremos un poco más en la peritación de la maquinaria.

Yo ahora le quería preguntar ¿cuándo conoce, antes de ser Consejero Delegado de SODERCAN, como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, tenía usted conocimiento de que GFB iba acumulando deudas, iba dejando de pagar proveedores, iba dejando de pagar a los hacían la obra civil? ¿usted nunca tuvo conocimiento de ello?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Nos trasladaron en el año..., la verdad que yo tampoco me parece que en el año 2007, no estuve en muchos Consejos de Administración

Pero por lo que hablaba con el anterior Consejero Delegado, sí que me comentaba que había algunas dificultades, sobre todo en el 2007 que fue cuando se empezó a manifestar. Y que esas dificultades, desde luego hacía que SODERCAN tuviese que estar mucho más atento que en un principio, que las cosas fueron mucho más rodadas.

Y luego la salida de Max Fischler, además, yo creo que eso fue un punto de inflexión negativo en ese sentido. Además Max Fischler era una persona muy profesional.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted conoce que GFB compró paneles de fibroyeso a los socios costarricenses? ¿Lo conoce, no?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe más o menos lo que se compraron y para qué se compraron?



EL SR. BLANCO GARCÍA: No sé la cantidad. En principio se compraron, según nos dijeron, para ver un poco cómo evolucionaba el mercado; es decir, cómo reaccionaba el mercado al nuevo producto. Y fue algo, además, que a partir del año 2008 denunciábamos que no nos parecía bien.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Que no... -perdón-...?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Que no nos había parecido bien.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La compra de esa...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Se lo dijimos, se lo planteamos en el Consejo de GFB, porque son operaciones vinculadas que no nos gustaban. Teníamos un informe jurídico de los Servicios Jurídicos que nos acompañaban en los Consejos donde decían que las operaciones vinculadas tenían que ser restrictivas; es decir, que no podían ser entre socios. Y que desde luego tenían que estar muy bien justificadas. Y entonces exigimos que cada operación que se hiciese, a partir de ese momento, fuese muy, pero muy justificadas. A instancias de los propios Servicios Jurídicos nuestros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sabe usted si esos paneles que se compraron se han vendido por GFB por debajo del precio de mercado?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No lo sé si se han vendido por debajo. Desde luego, los últimos que quedaban, que ha sido cuando ya se incorporó la Administración concursal, me consta que sí, que se han vendido incluso por debajo del precio de coste, porque así lo pidió la Administración concursal. No pidió que se vendiese por debajo del coste, sino que se vendiesen para liquidar el stock.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero a usted no le consta que fuera por debajo del precio de mercado.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Creo que sí, que al final fue por debajo... -Digo- que no dijeron que se hiciese por debajo del precio del mercado, pero que al ser necesario hacer líquido ese activo, por razones lógicas, los Administradores concursales solicitaron eso y evidentemente se encontró un comprador que compró, no sé si precio de coste de mercado; en cualquier caso, no por encima de coste de mercado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conoce usted a D. Miguel Cubillas?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Miguel Cubillas, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Nos puede decir quién era?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Miguel Cubillas era el Director General de SUYESA, si yo recuerdo. Y yo creo que fue el responsable de que la fábrica de GFB se instalase en Cantabria; quiero decir, él era cántabro, era Director General de una compañía, tenía interés en Costa Rica, tenía empresas propias allí en Costa Rica y conocía el interés que conocía Euroamérica de montar una planta en España; primero en Europa y luego ya localizó en España. Pero de todas maneras eso lo puede contar él mucho mejor, pero esto es así. Él hizo todo lo posible porque la planta se instalase en Cantabria.

Sí es cierto que luego tuvo desencuentros con los socios mayoritarios, lo cesaron como Director General y luego al final, además, terminó eso un poco feo, porque se hicieron acusaciones cruzadas en el Juzgado de lo Laboral que ha llevado incluso a querellas. Estoy hablando de memoria y estoy hablando por lo que he oído, no lo he visto, pero sí que es cierto.

Pero sí que hay una contingencia, que hay una querella del propio Cubillas, que es del propio Cubillas al GFB por su despido. Y eso es una contingencia que los administradores concursales han concluido en su informe, eso sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y si yo no le he entendido mal, no hay también -a los administradores concursales- una querella de GFB contra el Sr. Cubillas, por falsedad?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Se lo he dicho. Hay denuncias cruzadas. Que hubo una denuncia laboral y que eso llevó a que luego GFB le hiciese una querella a él. No he visto las querellas, yo lo único que he visto es que hay una contingencia en el informe que hacen los administradores concursales en la lista de acreedores y las contingencias subsiguientes donde aparece la denuncia que hace Cubillas, a GFB, por su despido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted sabe quién es Marta Cubillas?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, su hija.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Su hija. ¿Y ha ocupado algún puesto en SODERCAN?



EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí. Ha sido hasta hace muy poco, Directora General Adjunta de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y quién la nombró Directora General Adjunta?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo. ¡Vamos, yo!, el Consejo de Administración, a propuesta mía; -digo- porque si no contextualizamos, después de un proceso de selección.

Yo no conocía a Miguel Cubillas, no conocía a Marta Cubillas; lo digo para aclarar, porque a lo mejor puede parecer que hay una relación entre una cosa y otra. No sabía yo de su vinculación con alguien que se llama Miguel Cubillas, ni que Miguel Cubillas había sido el Director General de SUYESA. Con lo cual, quiero decir que este conocimiento lo tuve a posteriori de su incorporación. Una persona a la que se le seleccionó, estaba trabajando en una consultora en Madrid, en una consultora importante en Madrid, y como teníamos una necesidad de reestructuración de SODERCAN, se la contrató para eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted ha estado insistentemente diciendo que la maquinaria no se había sobrevalorado...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí lo he dicho. Pero es que lo dicen los peritos, no lo digo yo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Entonces, yo quisiera que nos explicara por qué dijo usted en el Consejo de Administración de GFB, el 31 de marzo... bueno, el 6 de mayo de 2008, por qué dijo usted lo siguiente -y lo voy a leer- "Dada la verosimilitud de adquisición de la maquinaria en el año 2004, por un valor superior al coste original -decía usted- debido a la subida de los tipos de cambio -añadía- y dado que la maquinaria tenía ya cierta antigüedad -lo decía usted-...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Y lo he dicho hoy también eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...se considera importante que se efectúe una valoración de la misma con el fin de cumplir con el criterio de valoración, el menor coste o mercado". -Y añadía usted- "De conocerse su valor de mercado pudiera existir una significativa disminución en el patrimonio de la sociedad". -Y concluía- "Ello podría dar lugar también al reconocimiento de una deuda del accionista mayoritario, Euroamérica, frente a la sociedad".

EL SR. BLANCO GARCÍA: Efectivamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Podría explicar esto? Yo creo que lo que acabo de leer se contradice con todo lo que usted ha estado diciendo. Usted ha negado se habría sobrecoste de la maquinaria, ¿no?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Yo creo que está bastante claro lo que yo dije el día 31 de marzo de 2008. Y además estoy lo leí. Esto que ha leído usted, lo leí yo allí. Y quise que se incluyese en acta.

Lo que dije es que teníamos dudas razonables -y eso lo he dicho antes, creo que está recogido- teníamos dudas razonables sobre la maquinaria, su antigüedad, su valor, el intercambio. Es decir, de todo eso teníamos dudas. Y era ese uno de los motivos que nosotros queríamos incorporar en el Consejo de Administración del día 31 de marzo, para exigir que de una vez por todas y una vez que ya estaba instalada la maquinaria, se hiciese la peritación.

Porque hasta ese momento se había insinuado en algún otro Consejo el tema de la peritación y siempre habían mirado para otro lado, los socios mayoritarios.

Entonces, quise poner negro sobre blanco que eso era un tema capital. Y lo dije. Y lo sigo ratificando. De la evaluación y de la valoración que se hizo, los cuarenta y tres y pico millones, se demostró que la maquinaria era válida, que no estaba obsoleta y que valía 43 millones de euros. Y como valía un poquito menos de lo que se planteó, en el Consejo de Administración siguiente, se le dijo que Euroamérica tenía una deuda con la sociedad, por la diferencia de tasación de esos 44 millones, a los cuarenta y tres y pico. Así de claro.

O sea, claro que nosotros estábamos preocupados ¿No vamos a estar preocupados, si no se había hecho la peritación? Pues claro, teníamos la palabra de Siempelkamp. Pero no nos valía, porque había pasado tiempo. Y porque no sabíamos si funcionaba ¡Claro que es así! Y lo ratifico.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo le insisto. Yo no le entiendo. Usted afirmaba: "dada la verosimilitud de la adquisición de la maquinaria en el año 2004, por un valor superior al coste original". Esa frase la entiende todo el mundo. Usted daba por hecho que se había pagado más del coste original, en el año 2004.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, no. Lea lo que dice. "Dada la verosimilitud de adquisición de la maquinaria... por un valor superior al coste original -por el tema del cambio-"



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya. ¿Pero usted en el año 2008 se da cuenta del problema del tipo de cambio dólar-euro?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Nos dimos cuenta desde el principio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y por qué esperaron cuatro años a reaccionar?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¡Y dale! No estaba instalada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero eso qué tiene que ver con el valor?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Porque en el pacto se establece que eso se va a valorar cuando esté instalada, porque es el único momento donde podemos tener exactamente el valor de la maquinaria. Y es en ese momento y entonces como el socio mayoritario no hacía nada, no era proactivo a la hora de cumplir esa parte del pacto de socios, es por lo que nosotros lo ponemos en el acta; para que quede constancia de que nosotros no estamos haciendo dejación de responsabilidades, que queremos saber realmente cuál es la valoración. Y eso nos lo dice Intervalor, que es la multinacional, el consulting que nos dice realmente cuánto vale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero a ver, de verdad Sr. Blanco es que no lo entiendo de verdad. ¿Cuándo llegó usted a la conclusión de que se había sobrevalorado la maquinaria?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¡Y dale!. Decimos, dada la presunción de que se ha pagado algo más de lo que se pagó, de que han pasado no sé cuántos años y de no sé qué más...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero cuándo llega usted a esa conclusión?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Desde el principio. Pero si lo incluimos en el acta. Lo que nosotros necesitábamos era que alguien nos dijese si era cierto que eso valía lo que valía y si era cierto que esa maquinaria estaba en disposición de producir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted apela a la peritación hecha por Intervalor Consulting, que dice que la maquinaria estaba bien valorada.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No dice que estaba bien valorada, dice que vale a precio 2004 -a euros 2004- que vale cuarenta y tres doscientos, creo que ésa es la cifra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que usted se refería al sobrecoste, a los 800.000 euros de diferencia

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, porque aquí no habíamos hecho todavía la valoración,

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y por qué decía usted...?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues eso, porque dada la verosimilitud, decimos: no tenemos la certeza de que esta maquinaria valga lo que vale; no tenemos la certeza de que no se haya deteriorado por el paso del tiempo; no tenemos la certeza... Si lo ha leído usted muy bien, lo que aquí digo es lo que queríamos decir.

Dado todo eso, exigimos que se haga una peritación. Si no hubiésemos tenido ninguna duda, no hubiésemos pedido la peritación. Pero como teníamos dudas razonables pedimos la peritación. Y la peritación, nos dice que vale un poquito menos de los 44 millones.

A continuación, nosotros lo que le decimos a Euroamérica es que eso que vale menos sea una deuda de Euroamérica con la sociedad. Y si llega a ser más, pues desde luego tenía que haber sido Euroamérica el que hubiese puesto ese dinero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Parece que aquí hay un problema de conceptualización. No sé si yo no entiendo lo que es verosimilitud, o no lo entiende usted, no lo sé. Pero bueno, perdone...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo sí que sé lo que dije y lo que puse.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo leyendo lo que leo, perdone que interprete otra cosa, pero bueno.

El acta de reunión del Consejo de Administración también de aquella fecha, de mayo de 2008, es en la primera ocasión en la que se discute por parte de SODERCAN la gestión que está realizando GFB.



EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, no, no es la primera vez, yo creo que ya en el 2007 había habido...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En las actas del Consejo, no consta nada y mucho menos nada parecido a lo que pasó ese día que usted intervino...

EL SR. BLANCO GARCÍA: De ese día me acuerdo también muy bien, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Como digo, al menos se desprende de las actas que nosotros hemos leído.

La relación con el socio mayoritario, con Euroamérica hasta ese momento -como digo- había sido, a juzgar por las actas, excelente; por parte de su antecesor y por parte...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Bueno, ya sabe usted -perdón por corregirla- que las actas muchas veces no recogen las tensiones que hay previas en la negociación.

Al final, las actas lo que establecen son los acuerdos. Nosotros aquí sí que quisimos manifestar el descontento que tenía SODERCAN con respecto al socio mayoritario. Y por eso lo quisimos poner y quisimos que constase, porque estábamos descontentos con cómo estaba trabajando Euroamérica, y por eso lo ponemos aquí.

Eso no quiere decir que antes no hubiese habido un cierto..., parece ser que el Sr. Villaescusa dijo que sí que durante el 2007 ya había habido algún tipo de...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero en las actas del Consejo -insisto- nosotros no hemos leído ningún reproche ni ninguna discrepancia con la gestión.

Yo lo que le preguntaría, como antes hemos hablado creo que con usted no, pero bueno, del informe del Camblor del año 2006 en la que ponía, aludía a una serie de irregularidades en la contabilidad, en la valoración, una serie de cuestiones ¿cómo es posible que con ese informe en la mano de Camblor no se planteara ninguna discrepancia con los socios hasta esta fecha de mayo de 2008?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo no conozco el de 2006, no sé si hay de 2006, yo conozco el de 2007 que es el que mandamos hacer...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No establezcan diálogos, por favor...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo me incorporo, yo hablo del 2007, es decir, todo esto corresponde a las cuentas del 2007 y por eso se hace el Consejo en el 2008, el 31 de marzo de 2008 y siempre nos estamos refiriendo a las cuentas de 2007.

SODERCAN, lo digo porque yo me incorporo en el 2008, hablo con el Presidente de la compañía, con Javier del Olmo en ese momento y le digo en diciembre, digo, sería conveniente pedir un nuevo informe a Cesar Camblor, sobre la situación de la compañía en 2007 y con respecto a las cuentas de 2007. Y en base a ese informe, que es... me parece que ya se lo he contestado al Sr. Guimerans, en base a ese informe es que hacemos esta intervención, que ha entresacado usted. Es decir, hablamos de la maquinaria, hablamos de esto, hablamos de los plazos, hablamos yo creo que de casi todo ¿no?

Pero es un informe que elabora Cesar Camblor en el 2007, que se nos entrega en el 2008 y yo prácticamente me inauguro con un informe donde dice que la cosa de tesorería va mal, que las cuentas en algún caso se han activado gastos de establecimiento y no se tenían que haber activado, que se había (...) crédito fiscal y el crédito fiscal si la compañía todavía no estaba en funcionamiento no era conveniente activarlo, etc., etc., etc.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y podría usted decirnos ese informe al que se refiere usted de Camblor del año 2008... 2007, dónde puede estar?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Dos mil siete, 2007.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque en SODERCAN no está.

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Que no está? Vamos, seguro. O sea, seguro que está.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En SODERCAN, en el único informe que nos han remitido al Parlamento sobre Camblor & Jameson, es un informe del año 2006, del 2008 no nos han remitido ninguno.



EL SR. BLANCO GARCÍA: Del 2007, las cuentas del 2007 y todo esto que se pone por escrito está elaborado por los responsables de SODERCAN, con los dos asesores que en ese momento estaban trabajando para SODERCAN en el tema GFB, que eran Camblor y éste es el informe que nos presenta, a principios de 2008, con respecto a las cuentas de 2007 y por el bufete de Emiliano Garayar. Es decir, esto es lo que yo conozco y yo ese informe sí que lo he visto. Es decir, lo he visto, o sea que tiene que estar en SODERCAN salvo que se haya destruido en estos días, no lo creo, vamos, se habrá traspapelado o habrá habido un lapsus, pero vamos, en cualquier caso aunque no esté el informe, sólo lo que usted ha leído y todo lo demás que hay, es más que suficiente, porque no es más que una transcripción del informe al Consejo de Administración.

Es decir, todo lo que dice ahí, es lo que dice el informe de Cesar Camblor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues en ese sentido, siguiendo entonces lo que decía el informe, lo que consta en el acta, pues llama la atención una cuestión que usted hace referencia, que es una desviación superior a 13 millones de euros en el inmovilizado material.

¿No tuvieron los Consejeros que estuvieron en el Consejo de Administración de GFB antes que usted, no tuvieron nunca conocimiento de estas desviaciones que se iban generando año tras año?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Es una desviación sobre el presupuesto original.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, pero me estoy refiriendo al inmovilizado material.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No es que haya habido desviación, sino que es una desviación sobre el presupuesto original y lo que contesta, si se ha leído todo el acta del Consejo, lo que contesta el Consejero Delegado en ese momento, de GFB, que es Mario Esquivel, lo que contesta es que claro es que se nos acusa de estar siempre mirando el original, el presupuesto original y nos dice que es que ya era irreal desde el principio. Es decir, que ya se había hecho, pues eso, sin tener en cuenta muchas de las desviaciones que se habían producido, pues porque no se conocía ni el terreno, ni las condiciones, ni el contexto ni... Es decir, que había sido muy teórico, que se había logrado de manera muy teórica y que esas desviaciones se producen, no por una mala gestión, que nosotros de alguna manera les decimos que ha habido, no le decimos claramente que ha habido mala gestión, pero se lo indicamos.

Y ellos se defienden diciendo que no sólo ha sido una mala gestión y también de alguna manera nos atacan a nosotros, diciendo que no hemos sido muy proactivos a la hora de buscar los permisos, a la hora de tal y cual.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero en cualquier caso esos 13 millones de euros que decía usted que...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Que se habían incrementado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted mantiene esa afirmación.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí, claro eso era palabra de, palabra de... contable.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De Camblor. Entonces, la pregunta que no me ha contestado es, los Consejeros que le precedieron a usted en el Consejo de Administración de GFB en nombre del Gobierno de Cantabria ¿no se dieron nunca cuenta de esa desviación?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, seguro que sí, pero le digo lo mismo que le he dicho antes, pues probablemente como era un presupuesto original teórico, pues no le dieron excesiva importancia, en el sentido de que esas desviaciones se producen cuando tú haces un ejercicio teórico y luego se lo plasmas en la realidad.

¿Por qué nosotros lo ponemos ahí? Es decir y yo creo que no se puede descontextualizar las cosas; es decir, tiene que darse cuenta, Sra. Cortabitarre, en qué situación estamos en ese momento. Lo que queremos es decirle a los socios que basta ya. Es decir, que ya estamos empezando a perder su confianza y que SODERCAN está empezando a ejercer de verdad sus responsabilidades más allá de las responsabilidades que ejercidas en su momento, porque se confiaba en el socio.

Entonces, en ese sentido, en ese contexto, nosotros ponemos cosas que a lo mejor otros Consejeros y en otros Consejos de Administración no se habían dicho; porque primaba el principio de confianza y porque se entendía que al final se iba a poner en marcha la fábrica y que todo eso se iba a absorber.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso precisamente, Sr. Blanco, es lo que trato de preguntarle, ¿por qué nadie antes de usted dijo: basta ya?, ¿por qué los miembros del Consejo de Administración de GFB, que estaban allí en nombre del Gobierno de Cantabria y de SODERCAN...



EL SR. BLANCO GARCÍA: Se lo he explicado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...por qué cuando iban viendo esta desviación en el inmovilizado material, por qué cuando iban viendo que una inversión inicialmente presupuestada en 67 millones de euros, se había disparado ya a 100 millones de euros, por qué nadie dijo basta ya, hasta el año 2008. Es la pregunta que le hago.

Que comprendo que usted no son los otros.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo le pido su opinión al respecto.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Si yo no..., mire, nunca voy a cargar yo ni voy a hacer responsables a los responsables anteriores. Eso no lo va a conseguir usted de mí, o sea que nunca lo voy a hacer; punto uno.

Punto dos, ya se lo he explicado. En un proceso de éstos que es un proceso donde no se puede contextualizar; es decir, hay relaciones con el socio mayoritario, que no siempre son fáciles, pero que siempre prima el intento de poner en funcionamiento la fábrica.

Entonces, probablemente, probablemente los Consejeros Delegados de SODERCAN y los responsables de SODERCAN en GFB le hicieron llegar algún tipo de queja a los socios mayoritarios. El hecho de que no se incluya en acta, no quiere decir que no haya tensiones.

Si se incluye en acta es porque se quiere hacer explícita esa tensión y nosotros quisimos hacer explícita la tensión.

O sea, no es porque antes no hubiese habido las tensiones, que yo creo, y además creo que Villaescusa lo ha dicho así, ya hubo desencuentros, no se recogen en acta, pues porque se entendió que en ese momento no era necesario hacerlo.

Nosotros, en el año 2008 entendimos que había que hacerlo, porque el socio mayoritario, para que el socio mayoritario ya se diese cuenta de una vez por todas de que íbamos en serio, de que no podían seguir gestionando, pensando que eran los únicos socios del proyecto, que también había un socio que era SODERCAN y que tenía que defender los intereses que tenía que defender.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero, a pesar de esas discrepancias...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Un momento, Sra. Cortabitarte, ¿va a proseguir durante mucho tiempo?, lo digo porque si no la posibilidad de plantear un receso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues tengo todavía...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, pero eso no se puede evitar, eso es inherente a la propia dinámica de la Comisión.

No, lo digo por...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo por mí no tengo ningún problema.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿No hay problema?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Vamos a comer y lo aplazamos para el 22.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, eso si que puede ser más trastorno, incluso para el compareciente.

No, el compareciente no es el que parece que tiene problemas para...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo no tengo ningún problema, en ningún sentido. Estoy a disposición de esta Comisión.

(Murmullos)



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, parece que el compareciente lo quiere, yo también, personalmente vamos a acabar con ello.

EL SR. GUIMERANS ALBO: (...) dos horas más así.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo espero que no sea mucho más, porque ya estoy contestando y reiterando preguntas, las mismas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, si lo puede decir claramente, tengo para una hora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O más.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo me marchó, me voy y luego volvemos (...)

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues sí, váyanse.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿Hacemos entonces un receso?

(Murmullos)

Bueno, eso no parece que sea prioritario.

(Murmullos)

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: Todo esto se está grabando, es decir, que seguimos en sesión. Seguimos en sesión y se oye; estamos en sesión todavía.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, sí, estamos en sesión, pero todavía queda un segundo turno de preguntas y la exposición final.

Es que yo voy a hacer uso del segundo turno de preguntas. Visto que todo el mundo puede reiterar preguntas y preguntas, yo tengo para dos horas o así.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Entonces, dada la situación, lo mejor es plantear un receso para comer y volver a las..., si les parece ¿a las cuatro de la tarde?

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Una hora solo para comer?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, ¿cuatro y media?, ¿cuatro y media de la tarde?

Pues bien, hagamos un receso en ese caso.

(Se suspende la sesión a las quince horas)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenas tardes a todos, bien.

Después de este receso, continuamos la sesión. Está en el uso de la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Cuando hemos cortado la Comisión, estábamos, estaba haciendo alusión a un acta de una Comisión del Consejo de Administración de GFB, de mayo de 2008, en el que aparecen, en la que el Sr. Blanco pues pone en evidencia una serie de cuestiones como él mismo ha reconocido y en el que yo quisiera que nos explicara alguna afirmación, aparte de lo que ha hecho hasta ahora, que creo que tiene trascendencia.

Afirmaba el Sr. Blanco que SODERCAN ha tenido constancia a través del informe de Cambior & Jameson de enero de 2008, de operaciones ejecutadas por parte de la sociedad, con contrapartes vinculadas directas o indirectamente a alguno de los señores Consejeros.



A mí me gustaría que nos explicara a qué operaciones se refiere y de qué Consejeros hablaba usted.

EL SR. BLANCO GARCÍA: De los de Euroamérica. –Espere un momentín que voy a coger las gafas-. De los Consejeros de Euroamérica. O sea, nos estábamos refiriendo a lo que decíamos a las operaciones vinculadas. Operaciones vinculadas en derecho, son socios con compañías propias, pues es una práctica muy restringida, es decir, está muy vigilada por parte de... Es decir, para evitar determinados comportamientos con los socios minoritarios y determinados comportamientos que pueden llevar al fraude ¿no? Entonces, por eso están muy vigiladas, tienen que ser muy restrictivas y tienen que ser autorizadas en el Consejo de Administración.

Entonces, nosotros les sacamos ese tema en el sentido de decir, vamos a ver las operaciones que se hagan socios, en este caso mayoritario, no los socios de SODERCAN, no estaban haciendo ninguna operación vinculada, porque nosotros no teníamos ningún interés en el tema del fibroyeso, pero sí, por ejemplo, una de las operaciones de la que nos habíamos enterado que era por ejemplo la firma de un acuerdo que tenía con Tablicia para comercializar el producto, el tema del transporte, el tema de una serie de cuestiones.

Entonces bueno pues le dijimos que en el futuro nos explicases, perdón, que nos explicasen las operaciones que se habían hecho para atestarlas y para tener conocimiento de ellas, porque entendíamos que en el Consejo de Administración no se habían manifestado, en los Consejos de Administración precedentes y que en el futuro se abstuviesen de hacerlas y si se hacían, desde luego que nos las comunicasen a los efectos oportunos para...

Esto fueron todo recomendaciones de los Servicios Jurídicos que nos estaban asesorando, que nos dijeron que las operaciones vinculadas eran las operaciones que se tenían que intentar evitar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que además de la operación vinculada que reconoce usted, en el transporte de la maquinaria, hubo alguna operación vinculada más digna de señalar.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Claro, la compra del material.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y la compra de la maquinaria a Euroamérica?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, eso no se considera operación vinculada. Era la compra del material que luego se vendió, que usted ha dicho antes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, los 500.000 metros cuadrados.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Se había vendido por debajo de...

Eso sí es una operación vinculada, porque ese material lo compra GFB a la fábrica que tiene Euroamérica en Costa Rica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y la compra de la maquinaria no considera usted una operación vinculada?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Eso no es una operación vinculada, dicho por nuestros asesores, esto es.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando en el año, en julio de 2008, Intervalor Consulting realiza la peritación de la maquinaria, se hacen dos tipos de valoraciones. Yo creo que ahí ha aludido usted a ello antes, o no sé si ha sido su antecesor, una que con efecto agosto de 2004...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Y otra 2008.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso y otra con efecto de 2008.

¿Solicitó usted en su condición de Consejero de GFB y Consejero Delegado de SODERCAN alguna aclaración entre Intervalor Consulting sobre esta valoración o la dio usted el visto bueno, tal como estaba.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, claro, es decir... yo es que no tengo nada que decir, yo de maquinaria entiendo lo justo. Entiendo de todo un poco, pero de eso menos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe usted qué información, qué documentación mejor dicho se le facilitó a Intervalor Consulting para hacer esta peritación?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, ellos tienen sus expertos, tienen sus peritos, supongo que lo hicieron con profesionalidad. Es una multinacional consultora, o sea que no... Ahí yo no tengo nada que decir, porque evidentemente no...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se le requirió ninguna documentación especial ni SODERCAN, ni GFB...?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, ni especial, no, no, la que hay, la que había y la propia maquinaria, fueron a verla, a peritarla, a observarla.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Estuvieron allí, estuvieron bastantes días allí, en Orejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hay una cuestión que también nos gustaría que nos aclarara puesto que se ha hecho alusión a ello constantemente, que la peritación se posponía a que la fábrica estuviera en marcha, que la maquinaria estuviera en marcha.

Dicen los costarricenses en ese famoso Consejo de Administración de mayo, decía el Sr. Esquivel y leo: "La empresa en ningún momento se ha negado a una valoración de la maquinaria por parte de SODERCAN, tenemos cuatro años -decía el Sr. Esquivel con su expresión sudamericana- de oír acerca de lo mismo y nunca SODERCAN ha hecho algo al respecto".

¿Por qué ustedes no tuvieron ningún interés antes de ese año en hacer la peritación? Y ahora me dirá lo mismo que me ha dicho hasta ahora, pero es que hasta los propios socios costarricenses reconocen que se podía haber hecho la peritación primero y SODERCAN no tuvo ningún interés en hacerlo.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Voy a ser muy conciso.

Yo no le doy ningún valor a ese comentario por parte de Mario Esquivel, porque si usted lee todo lo que dice y las alegaciones que hace, evidentemente no son más que justificaciones de un mal proceder por su parte, con lo cual evidentemente él estaba en una situación complicada, le habíamos hecho una serie de alegatos importantes, poníamos en duda su profesionalidad como Consejero Delegado de GFB, entonces bueno yo no lo tuve tampoco en cuenta.

Sus comentarios eran unos comentarios lógicos, porque era una persona que estaba en ese momento en entredicho como gestor. Pero que me consta que en alguna ocasión se había dicho que había que proceder ya una vez estaba instalada a la peritación sí, sí, en alguna ocasión se había dicho, lo que pasa es que no se había llevado a efecto, probablemente porque ellos tampoco tuvieron mucho interés.

Llegó un momento en el que ya no había más que hacer, porque yo creo que era el momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Es cierto que SODERCAN llevó a visitar la fábrica en febrero de 2008 a personas de la competencia, concretamente del Grupo Uralita?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Primero no sabíamos que era de la competencia.

En el 2008, le voy a decir cómo fue, a mí me llama el Consejero de Industria, Javier del Olmo y me dice: oye, hay una persona que conoce, que ya había trabajado en GFB antes y que había sido uno de los que había instalado la maquinaria, y entonces sería conveniente -porque estábamos en ese proceso que recibido el informe Cambior estábamos preocupados, porque cuando ya se van acumulando cosas y causas y no hay reacción, pues evidentemente estábamos ya en un proceso de acumulación de información, más allá de lo que se había hecho hasta ese momento.

Y entonces dice que hay una persona que conoce la maquinaria, que conoce el proceso, porque ha trabajado aquí ya en GFB y le dijimos que entrase para ver cómo estaba, en qué fase estaba, sobre todo qué es lo que faltaba por terminar, más que por la valoración de la maquinaria.

Y le llamamos al Consejero Delegado, Mario Esquivel no estaba en ese momento, no le dimos importancia a eso de la autorización, lo que pasa es que luego con todo lo que se publicó, lo que salió sobre maquinaria y tal, pues ellos se rebotaron bastante y lo hicieron constar. Creo que en el acta ése se quejaban de que habíamos nosotros mandado y que eran de la competencia.

Sí que es cierto que trabajaba en Uralita, lo que pasa es que nosotros no invitamos a ese señor como Uralita, sino que invitamos a ese señor como experto en maquinaria. Y así fue, es decir, si se puede decir, reconocemos que ahí cometimos un fallo, teníamos que haber esperado a que nos hubiesen dado la autorización pero no una autorización..., una autorización formal.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y qué persona, se acuerda del nombre de esa persona?



EL SR. BLANCO GARCÍA: No me acuerdo, había trabajado ya en GFB, GFB le fichó de Uralita para montar la planta..., es que no me acuerdo el nombre, pero estará en los papeles, en el listado de personal.

Se le fichó y luego ya cuando estaba prácticamente instalada, regresó a Uralita. Entonces como conocía muy bien la planta y conocía el proceso de fibroyeso, de secado, etc., etc., es por lo que el Consejero Javier del Olmo me dijo "igual sería conveniente que viniese y nos hiciese un primer análisis de cómo está, qué es lo que falta, qué es lo que queda"

Y ése fue el motivo, sí que es cierto que ahí cometimos una pequeña incorrección y además así se lo reconocimos en el Consejo y le dijimos además que no iba a volver a ocurrir nunca, de hecho cuando han ido otra vez a visitar la factoría, siempre, siempre ha sido con la autorización del socio mayoritario, del gestor en este caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: GFB se declaró en concurso de acreedores...

EL SR. BLANCO GARCÍA: El 27 de abril.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...de abril de 2009. En junio de 2011...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Del 2011...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, usted fue... no, perdón, usted fue Consejero de GFB hasta junio de 2011 le quiero decir...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Julio, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué actuaciones realizó usted desde la declaración de concurso hasta esta fecha que deja usted SODERCAN?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Creo que ya lo he explicado, voy a ser muy conciso, porque ya lo he explicado, es decir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En relación con lo que es el concurso de acreedores.

EL SR. BLANCO GARCÍA: En relación con el concurso nosotros nada, porque el concurso quien tiene que hacer son los Interventores Judiciales, lo que nosotros hicimos fue intentar reflotar la compañía, encontrar un socio que levantase el concurso, eso es lo que estuvimos haciendo y que para ello recibimos el visto bueno del resto del Consejo, por unanimidad. Es decir, los socios mayoritarios nos atribuyeron esa responsabilidad y con el beneplácito de los administradores concursales y estuvimos, abrimos un cuaderno de ventas, si es eso lo que quiere saber y estuvimos evaluando la posibilidad de inversión de cerca de ocho grupos industriales, desde italianos, colombianos, neoyorquinos, españoles.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí eso lo ha explicado antes, pero yo le pregunto en lo que se refiere al concurso de acreedores, ¿cómo puede usted explicar que durante dos años el Consejo de Administración de GFB, del que usted formaba parte, no haya preparado o intentado preparar y consensuar con los principales acreedores de GFB una propuesta de convenio que permita la viabilidad de la compañía y no esté abocada a la liquidación como parece...?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Cómo que no? si se intentó claro, se intentó buscando un socio que sacase adelante la compañía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero con los acreedores, con los acreedores.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Con los acreedores, claro que se habló también.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero no sé...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí, se habló, bueno que yo recuerde, dos de los posibles compradores estuvieron en negociaciones con los acreedores principales, con Caixa, con BBVA, con los propios trabajadores se reunieron, ¡jóder! claro que trabajamos, trabajamos y muchas horas metimos para intentar sacar adelante el proyecto, en lo que no participábamos era en los aspectos formales del concurso, que para eso estaban los interventores.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No claro, eso ya...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Claro ahí, sí que no intervinimos para nada, pero en lo que es la posibilidad de llegar a un acuerdo para levantar el concurso y para hacer un acuerdo de acreedores, vamos y estuvimos a puntito, ya se lo he explicado antes, estuvimos a puntito con la empresa italiana y con la empresa colombiano-americana, con Sanford.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero muy lejos de llegar a conseguir un convenio de acreedores.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, hombre si hubiésemos firmado el acuerdo con nosotros, nosotros éramos los principales acreedores, porque los socios soportaban el mayor porcentaje de... si hubiesen llegado a un acuerdo con nosotros, a continuación hubiesen firmado el acuerdo con los acreedores, porque ya le digo que habían estado trabajando con ellos para ver qué quita hacían, cómo se pagaba a los distintos acreedores, con el constructor, con los bancos. Es decir, mira básicamente había tres... éste es un concurso muy sencillo, porque básicamente los acreedores son, primero los bancos, en una cantidad que ya se ha explicitado, y además eran dos, Caixa y BBVA.

Segundo, el constructor, estoy hablando de cifras importantes, de cifras pequeñas, pero tampoco había muchas más. Dos el constructor, SIEC y tres, los trabajadores y con esos tres se reunieron en distintas ocasiones para llegar a un acuerdo previo al acuerdo ya definitivo que tenían que firmar con los socios.

Lo que pasa que eso desgraciadamente cuando estaba a punto de firmarse, se echaron para atrás.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted afirma que había pocos proveedores que no hubieran cobrado.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No digo importantes o sea básicamente, es decir, de cifras importantes éstos que estoy diciendo, los bancos, el constructor y los trabajadores. De cifras importantes le estoy hablando, no estoy hablando de la lista de pequeños proveedores o suministradores, yo no tengo, no se lo voy a decir de memoria, pero en el total del concurso, en las cantidades globales, el noventa y tantos por ciento de la masa acreedora está constituida por los bancos, por el constructor y por los trabajadores además de los socios, evidentemente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: SODERCAN además de ser, a pesar mejor dicho de ser accionista y tener dos Consejeros en GFB, no se encuentra en la sociedad actualmente las actas firmadas de las reuniones del Consejo de...

EL SR. BLANCO GARCÍA: SODERCAN no tenía dos, SODERCAN tenía uno...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, en esos momentos sí.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, tenía uno...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Francisco Royano...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Éramos dos Consejeros, éramos dos Consejeros, uno era SODERCAN y otro era Salvador Blanco, yo estaba a título individual, para mi desgracia y lo digo por la responsabilidad que eso conlleva evidentemente y no te creas que no... Y el otro Consejero era SODERCAN y representando a SODERCAN, estaba Francisco Royano.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cómo explica usted que no se encontraran o no se encuentren en SODERCAN las actas firmadas de las reuniones del Consejo de Administración y la Junta de Accionistas de GFB?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿De cuándo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De los últimos dos años al menos, al menos.

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿No están? Yo creo que sí que tienen que estar, vamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no están las actas firmadas de GFB... ¿usted no sabe por qué?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Cómo? Yo creo que sí que tienen que estar, vamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues según lo que nos consta a nosotros por la documentación que nos ha mandado SODERCAN o el Gobierno actualmente, no.

EL SR. BLANCO GARCÍA: De los dos últimos años ¿del 2010-2011?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí cuando usted ha sido Consejero.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No tengo ni idea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tiene ni idea



EL SR. BLANCO GARCÍA: No tengo ni idea porque no me consta que no..., vamos las actas están, por lo menos los borradores los he visto yo y los he trabajado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, hombre sí, Los borradores sí pero el acta firmada...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues el Sr. Presidente no habrá firmado las actas, pero en cualquier caso es lo de menos, ahí están presentes los administradores concursales y han levantado y dan fe de todo lo que se aprobó allí y todo lo que se dijo allí, o sea que...

Eso me preocupa bastante poco, porque estando los administradores concursales, no creo que hay problema.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno ya, pero los administradores concursales están en este momento.

¿No cree usted que demuestra muy poca diligencia que SODERCAN no disponga de toda la documentación societaria sobre GFB, desde el primer papel hasta el último, no cree usted que no demuestra demasiada diligencia al menos administrativa?

EL SR. BLANCO GARCÍA: De verdad que no le doy importancia a eso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No le da importancia.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No creo porque ya te digo, los borradores los teníamos, las actas en sí las teníamos, si no estaban firmadas por el Sr. Tena..., era difícil encontrar al Sr. Tena para que la firmase, hasta la administración concursal le tuvo que amenazar en una ocasión para que fuese a los consejos.

Quiero decir, si teníamos los borradores y teníamos el visto bueno de los administradores, no hacía falta ya..., vamos, es decir, formalmente, evidentemente, hay que firmarlos, eso está claro, pero creo que no hay causa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero las actas las firmaría alguien más que el Sr. Tena, supongo.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, no, las actas las firma el Presidente y el Secretario.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Solamente?, ¿los asistentes no las firman?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No.

Sabe usted que los órganos colegiados es el Secretario y con el visto bueno del Presidente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿Por qué aceptó usted el cargo que ahora le veo que se apesadumbra de ello, de miembro del Consejo de Administración de GFB?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues porque si yo era Consejero Delegado de SODERCAN, entendía que era mi responsabilidad también estar en GFB cuando GFB además estaba atravesando momentos complicados y cuando era un tema, es decir, quién sino iba a estar.

Quién no debía estar en ese momento ya, una vez que se ya se había lanzado eran los Consejeros de Industria y el Consejero de Economía. Es decir, yo creo que era mi responsabilidad y como responsabilidad lo asumí y como tal fui al Consejo de Administración.

Caramelo de gusto no es, eso se lo aseguro, por gusto no fui, ni por gusto ni por retribución alguna a cambio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Desde que se declara el concurso de acreedores ¿cuántos consejos de administración de GFB se celebraron?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Desde qué sé...?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Desde que se declaró el concurso de acreedores.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues eso lo tendría que mirar, pero hasta que yo me he ido, pues han podido ser seis o siete consejos. Yo es que en los últimos ya, como realmente tampoco era trascendente lo que se aprobaba ahí, Ya después que..., una vez que fracasó el intento de encontrar socio cuando el fracaso de Sanford y la empresa ésta italiana,



bueno, pues los consejos eran unos consejos meramente formales a instancias de nosotros o de los administradores concursales para temas ya menores, ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted solicitó alguna reunión de ese Consejo de Administración en esa época?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí, sí. Recuerdo que alguna vez sí, sobre todo cuando estaban haciendo dejación de su responsabilidad, porque se había anulado..., por ejemplo se había anulado la vigilancia y había peligro de que se pudiese entrar allí.

Entonces cuando nos enteramos de eso, mandamos un escrito, creo que mandamos un burofax, donde además le dijimos al..., además con copia a los administradores concursales, les hacíamos responsables de lo que allí pudiese pasar, evidentemente, porque ellos eran responsables, los unos como administradores y los otros como administradores concursales, también eran responsables. Y eso provocó una reunión de Consejo y ahí se resolvió el tema de la seguridad. Es decir, no estábamos dispuestos a que se pudiese robar la maquinaria, o alguna cosa de este tipo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted después de declarado el concurso tuvo la oportunidad de supervisar la documentación que se entregó a los administradores concursales?

EL SR. BLANCO GARCÍA: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No ha tenido la oportunidad.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, es que no sé a dónde quiere ir con...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La documentación que GFB entregó a los administradores concursales, si usted lo supervisó. Si le dejaron, si se interesó por ello...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Porque yo creo que era la documentación que estaba...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, usted no lo vio...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Eso fueron los gestores.

Es que yo creo que hay que partir de un hecho. Nosotros, no éramos gestores de GFB. Éramos los consejeros representando al socio minoritario, pero nada más. O sea, nosotros, no teníamos nada que decir ahí.

Hemos intervenido mucho más, porque éramos unos socios minoritarios muy especiales, evidentemente. Pero las decisiones de funcionamiento ordinario eran de ellos. Y la Administración, en concursal, no les quitó la capacidad de administrar; o sea, la juez no les quitó la capacidad de administrar, seguían administrando ellos.

De hecho, el Sr. Esquivel estuvo como consejero delegado todavía bastante tiempo. Y cuando dejó de ser consejero delegado, los propios administradores concursales le dijeron que tenía que seguir como director, que no podía decir: ¡jala! y ahora me voy. No, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero dado que ya no era una situación ordinaria, sino bastante excepcional, por eso es la pregunta. Ya somos conscientes de que usted no era gestor de la sociedad en ese momento, pero dado que SODERCAN era plenamente consciente de lo que estaba pasando; se había instado el concurso de acreedores, se había aprobado el concurso de acreedores ¿Por lo tanto, usted no tuvo nunca acceso a comprobar si la documentación que se les enviaba, a la administración concursal era la adecuada, o no?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Le puedo hacer una pregunta? ¿Usted cree que los administradores concursales hubiesen dejado que no nos hubiesen dado toda la documentación?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sé.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues yo sí que lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted está seguro que se les ha entregado toda la documentación a los administradores concursales?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¡Hombre! ¡Hombre! es que se están jugando la cárcel.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.



EL SR. BLANCO GARCÍA: Estamos hablando de palabras mayores. Es decir, cualquier documentación que no se les dé a los administradores concursales, es que es muy grave. Entonces, yo, en ese sentido estoy absolutamente tranquilo; porque además los administradores concursales que habían sido nombrados por la juez, eran gente de una experiencia... Bueno, desgraciadamente uno de ellos ha fallecido, que era Fernando Gómez.

Fernando Gómez era el gurú de los administradores concursales en España. Manuel de la Fuente aquí, en Santander, y Sánchez Girón, son dos administradores que todos conocemos, porque han estado en multitud. Es decir, yo creo que a estos tres señores, no les iban a tomar el pelo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Considera usted, por lo que acabo de oírle entonces, que se les ha entregado toda la documentación.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No puede hacerme esa pregunta. Es que yo no lo sé. Creo que no le van a... He dicho que creo que no le van a hurtar ninguna información. Pero yo no lo sé. Yo no estaba allí. Yo no puedo dar fe de lo que les han dado, o de lo que no les han dado.

Ahora, mi opinión es que a unos administradores, con la experiencia de estos administradores, no les van a tomar el pelo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El informe de la auditoría de "Cambior" no sabe usted, ¡claro!. si se les entregó a los administradores concursales. No sabe.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No. Pero desde luego nosotros hemos hablado con los administradores concursales. Es decir, de la misma manera que hablábamos con los socios, hablábamos con los administradores concursales. Y de hecho, nosotros hemos hablado con los administradores concursales en estos dos años, muchísimo. Todo lo que trabajábamos y todo lo que hacíamos, además de contarle a los socios mayoritarios y al Consejo de Administración de SODERCAN, todo lo hablábamos con los administradores. Todo lo consensuábamos con los administradores. Los posibles compradores, se entrevistaban con los administradores.

De hecho, los administradores, en un momento determinado piden que cualquiera que pueda hacer una oferta, que hablen con ellos O sea, que la relación con los administradores ha sido... por una nuestra parte, eran nuestros aliados en la compañía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si hablaron con ellos, no hablaron nunca de los informes de Cambior.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No lo recuerdo. Eso cuando venga mi otro compañero en el Consejo, que era el que más hablaba con ellos, que era Francisco Arroyo, se lo podrá aclarar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se lo preguntaré entonces.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Porque yo ahora de verdad que no me acuerdo ni las conversaciones. Desde luego si hubiese sido una conversación, Es decir, ya le cuenta que la conversación sobre el tema de la seguridad sí, de esa me acuerdo por ahí sí que me preocupé del hecho que si hubiese desaparecido la seguridad de la planta, porque eso ponía en peligro el activo de la compañía. Entonces, eso sí y entonces llamé urgentemente al Sr. Sánchez Girón. Pero el resto de las cuestiones, evidentemente no me acuerdo, ya digo que además eso descansaba en la responsabilidad del Sr. Royano que era el Director de Innovación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo puede explicar usted que en el último Consejo de Administración de GFB, en el que usted presentó su dimisión, a raíz del cambio de Gobierno, no propusiera sustitución por el nuevo Consejero Delegado de SODERCAN?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo no tengo nada que decir. Yo no tengo que proponer eso, lo tiene que proponer el Consejo de Administración de SODERCAN ¿Quién soy yo para proponer eso?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En aquel momento era Consejero Delegado de SODERCAN hasta que presentó su dimisión.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Claro, pero yo no puedo proponer al siguiente. Y yo qué sé lo que quiere hacer el Consejo de Administración de SODERCAN, como si quiere nombrar al Sr. Papandreu, ¡Yo qué sé!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted es consciente de que con esa forma se reduce la representatividad de SODERCA en el Consejo.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se redujo? ¿Pasando de dos a uno, no se redujo?

EL SR. BLANCO GARCÍA: El número de personas sí, pero la capacidad de voto y el número de acciones siguen siendo las mismas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero se redujo el número de votos en el Consejo ¿no?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pero no la representatividad. Sigue representando el 30 por ciento de capital. Con lo cual, lo que pueda aprobar en el Consejo, si luego resulta que la Junta General de Accionistas dice que no, sigues teniendo el 30 por ciento. Y además que no soy yo; es decir, la respuesta es: no soy yo quién tiene que decir eso.

Yo me voy porque es mi obligación irme y es el Consejo de Administración de SODERCAN quien tiene que nombrar mi sustituto. No sé cuánto habrá tardado, si lo ha nombrado o no lo ha nombrado, pero es una responsabilidad de quien esté ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

Un Consejero Delegado de una sociedad cuando se produce un daño patrimonial en esa sociedad ¿sabe usted si tiene responsabilidad a título individual?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale.

No tengo más preguntas, Presidente.

Muchas gracias.

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Eso es una afirmación o una amenaza?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es una pregunta clarísima, además que le he hecho.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Soy consciente y se lo he dicho antes, soy muy consciente. Por eso he hecho todo lo posible para que no haya menoscabo en eso. Y todo lo que se ha trabajado, y usted lo ha estado viendo a lo largo de la intervención, todo lo que hemos trabajado ha sido precisamente en aras a eso. Es decir, no se podía jugar con eso.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Se abrirá ahora un nuevo turno, necesariamente más breve y por idéntico procedimiento que el anterior, en el que los Portavoces Parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ayudarle en una contestación que usted no ha precisado.

En la documentación que nos han aportado como miembros de esta Comisión, Interconsulting explica la metodología empleada en la valoración.

Por tanto, a una pregunta que usted ha dicho: se lo explica en los papeles, quiero decir que está puesto en los papeles.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que una empresa de esas características, la metodología la seguirá a rajatabla, claro.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Me permite, a estas horas de la tarde que le haga una pregunta que tiene poco que ver con el contenido de esta Comisión? ¿Pero a usted le parece que las promotoras que han hecho pisos en España pretendían arruinarse a sí mismas y arruinar a los financiadores, a los bancos?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que es una pregunta que está fuera de...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Trato de decir que en ningún caso.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Yo creo que no, evidentemente.



EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Pero cómo se puede plantear algún tipo de preguntas que ahora sí le voy a hacer y tiene relación con el caso que hablamos?

¿Usted cree que ha habido desde que se produce el inicio con el anterior Gobierno del PP, posteriormente retomado por el Gobierno PRC-PSOE, un cambio en la situación económica y un cambio en el escenario económico, ya no digo de Orejo?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Absolutamente.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ya no digo de Santander, ya no digo de Cantabria, ya no digo del mundo ¿A usted le parece que se ha producido algún cambio en el escenario económico?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Creo que lo he respondido en alguna pregunta que se me ha hecho, en el contexto en el que se estaba trabajando en el año 2002, en el año 2004 y en el año 2008 cuando yo me incorporo, no tiene nada que ver.

Creo que he dicho que el volumen de producción de placas de yeso, no fibroyeso, sino placas de yeso, era de 150 millones. Y en un año se redujo a la mitad. Con lo cual cuando la demanda se reduce a la mitad, evidentemente el contexto que estamos hablando es completamente distinto.

No solo eso, estamos hablando de la demanda de producto. Pero si encima incorporamos en el contexto la restricción financiera, entonces estamos hablando de un problema importante para poner en marcha la compañía.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Entonces, si entiendo correctamente lo que usted me quiere explicar, en el momento que se planificó o se empezó a perfeccionar este proyecto empresarial en la época anterior del PP y posteriormente retomada por el Gobierno siguiente había mercado

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, claro.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y por tanto, si había mercado era un proyecto viable

EL SR. BLANCO GARCÍA: El informe que hace KPMG, evidentemente evalúa todos esos datos, los acredita y nos dice qué mercados hay, cuáles son los mercados y efectivamente qué volumen. Y cuando se establecen en la columna de ingresos las cantidades que se plantean, se plantean en función de ese mercado. Y ese mercado es un mercado que modifica sustancialmente a partir del 2008.

Aquí, en España, se estaban construyendo -no sé- 800.000 pisos al año en esos años ¿no?

EL SR. GUIMERANS ALBO: La cifra correcta la desconozco, sé que solo nosotros construíamos más pisos que toda Europa junta, eso sí lo sé.

Por tanto, podríamos decir que el proyecto en su origen tenía unas bases sólidas, había mercado...

EL SR. BLANCO GARCÍA: Tenía unas condiciones de contexto favorables. No voy a decir otra cosa.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y los intervinientes eran intervinientes de un cierto grado de credibilidad; es decir, no eran aventureros empresariales en busca de negocio.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Hasta donde yo sé.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Si quiere, les identifico y así me contesta usted. Uno era el Grupo que posteriormente hemos empezado a denominar Euroamérica y otro era una institución dependiente del Gobierno de Cantabria, ¿parecen partners sólidos para iniciar un proyecto?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Euroamérica, todos los informes de solvencia decían que era una empresa..., porque era una empresa 100 por ciento Grupo Pujol Martí, era una empresa absolutamente solvente. Eso nos lo decían todos los informes financieros.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y me imagino que por prudencia, aunque usted no lo exprese, cree que el Gobierno de Cantabria es un compañero de viaje sólido a través de una institución pública.

EL SR. BLANCO GARCÍA: En ese momento sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y los que participan en el inicio de este proyecto tenían estas mismas bases sólidas, me refiero. Los que aportan la maquinaria son unos desconocidos en el sector



EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Quién?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Siempelkamp.

EL SR. BLANCO GARCÍA: He reiterado que es la empresa número uno en fabricación de bienes de equipo, en ese tipo.

EL SR. GUIMERNAS ALBO: Por tanto, parece que todo esto era una situación en origen controlada por las características de los inversores, por las características del mercado, por los partners que forman parte de una nueva empresa, por el negocio al que se dedicaban, por la fiabilidad. Y que todo esto simplemente cambia por un cambio en el ciclo económico, cambia en una situación económica que nos ha traído a esta situación. Es una conclusión que yo saco que me gustaría saber si usted comparte.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Parcialmente.

EL SR. GUIMERNAS ALBO: Bien. Entonces, le digo más. Parece que en todo esto, no han cumplido todos con el mismo nivel de exigencia.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Eso es.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y eso es imputable a una de las partes con las limitaciones o consideraciones o precisiones que llevamos escuchando a lo largo de ya horas, horas y horas de esto.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Efectivamente, yo creo que las condiciones eran favorables; los partners, el fabricante; es decir, todos los que aparecen. Por eso he dicho que yo creo que no es problema de la empresa, ni problema de la maquinaria. Yo creo que las condiciones de contexto cambian radicalmente y eso hace que la capacidad de gestión que en momentos de bonanza no se ven sus déficit, en momentos de dificultad aparecen.

Y esto es lo que nosotros denunciábamos precisamente a partir del 2008. Que lo que había servido hasta entonces con sus discrepancias, como decíamos antes ¿no?, y con sus tiras y aflojas. Pues que a partir de 2008 no valía y que tenían que cambiar, y que tenían que cambiar de manera radical, porque las condiciones de contexto habían cambiado también radicalmente. Con lo cual se necesitaban unos gestores que hubiesen sido capaces de llevar esta nave a buen puerto. Las aguas ya no eran tan tranquilas como eran antes; es decir, el que servía antes no necesariamente servía después.

Y luego por parte del otro partner, el del Gobierno, en ese momento también estaba empezando a ser un partner con dificultades. ¿Por qué? porque había convertido el proyecto, un proyecto que no tenía ninguna dificultad y que nadie atisbaba esa dificultad, porque la discrepancia política no surge en el año 2004, ni en el 2005, ni en el 2003, ni en el 2002. La discrepancia empieza cuando empiezan las dificultades, en el 2007, 2008. Entonces, a partir de ese momento también el socio, SODERCAN, al ser una empresa pública que está sometida al escrutinio público empieza a ser también un problema para el proyecto, por eso le dijimos: Nos tenemos que ir, nos tenemos que ir y que entren exclusivamente gestores privados; pero no vosotros, vamos a buscar otro. Vamos a buscar otro que sea mucho más solvente en una situación de crisis, que no era ni parecida a lo que podías tu pensar que podía ser una situación de crisis.

EL SR. GUIMERANS ALBO: O sea, que el mundo era otro después del Lehman Brothers, las subprime y todas estas cosas que nos tienen ciertamente sobresaltados día a día, ¿no?

A mí, no me gustaría marcharme de esta Comisión incluso un día como hoy sin hablar de lo que todos hablan; porque, sino, -discúlpeme- pero me siento un poco infravalorado. Yo es que también quiero hablar de la maquinaria. De eso no hemos hablado, de la maquinaria nada más, de la maquinaria. De lo que usted ha dicho no, de la maquinaria.

Pero si después de haberlo escuchado, y puedo asegurar que lo ha preguntado con tal insistencia que lo he memorizado, por parte de la fiscal portavoz ¿Me puede usted decir -si yo lo he entendido- si el protocolo y el pacto de socios establece cuándo se hace la valoración de la tal mentada y nunca bien ponderada maquinaria?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¿Lo he dicho ya...?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pero yo también lo pregunto, si da lo mismo; otros preguntan 14 veces, pues yo también.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Instalada y en funcionamiento la maquinaria. Bueno, en funcionamiento, en posible funcionamiento.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Vale. Y por ciento ¿cuándo se realizó?



EL SR. BLANCO GARCÍA: En el 2008.

EL SR. GUIMERANS ALBO: A ver si lo entiendo. El protocolo y el pacto de socios, decía: La valoración de la maquinaria se hará cuando esté instalada. Y usted me dice, vale. Entonces yo le pregunto: ¿cuándo se realizó? En 2008. Y yo le pregunto: ¿y cuál fue el resultado?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues que la maquinaria valía 43.200.000 euros.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Entonces, si yo le dijera: ¿Y si lo hubieran realizado antes, qué hubiera sucedido; que hubiera podido ser acusado de haber hecho algo que no estaba previsto en el protocolo y en el pacto de socios?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Pues sí, porque estaba recogido en el pacto de socios que se iba a hacer una vez instalada la... Es decir, se podía haber negado el socio mayoritario.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme, pero es que no comprendo la perversión del sistema que tratamos de encontrar.

Entonces, si uno hace lo que le dice el protocolo y el pacto de socios está mal. Y si hubiera hecho lo contrario hubiera sido algo contra un compromiso adquirido.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Se podrían haber negado los socios mayoritarios. Se podían haber negado, si no se hubiese cumplido... Además no hubiese sido operativo ni eficaz, porque se hubiese hecho una valoración sobre una maquinaria que estaba sin funcionar.

Hay que recordar que en el 2008, en junio de 2008, la maquinaria ya se ponía a funcionar en pruebas. Ahí es donde se demuestra que la maquinaria funciona y que funciona con eficacia.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Si le he entendido correctamente; yo hablo mucho más simple que usted, usted elabora mucho más el discurso; el haber colocado este proyecto empresarial en el centro de una trifulca política y mediática, ¿tiene bastante que ver con la situación en la que estamos?

EL SR. BLANCO GARCÍA: Es coadyuvante. Ha ayudado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ha ayudado a no resolver el problema, se refiere usted.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, me ha preguntado que si a la situación en la que se encuentra; evidentemente. Por eso he dicho que nuestra presencia en el proyecto empezaba a ser una presencia no positiva, sino negativa. Ése fue el motivo por el cual. a partir de 31 de marzo de 2008, que es cuando tenemos el primer Consejo fuerte; nuestro planteamiento es que debemos salir del proyecto. ¡Ojo!, pero no de cualquier manera. Tenemos que salir garantizando que el proyecto se iba a poner en funcionamiento. Y éste es todo nuestro esfuerzo.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y yo, discúlpeme, voy a intentar hacer un ejercicio de trasmutación. O sea, yo trato de ponerme en su sitio, y a mí me nombran Consejero Delegado de SODERCAN; llevo en 2008 y lo primero que me encuentro es con un requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Lo segundo.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno. Y usted sigue para adelante. Porque me imagino que después de analizar la petición y la documentación que aporta, usted habrá llegado a la conclusión de que: yo en esto no tengo nada que ver, esto es lo que hay ahí, lo que me piden los responsables de una institución estatal lo tengo; yo se lo mando.

Porque ¡claro!, si yo llevo en 2008 y con lo primero que me encuentro es con que hay un requerimiento a instancias de una denuncia de la Fiscalía Anticorrupción, yo diría: Espera, espera, vamos a sentarnos y vamos a ver qué es lo que tenemos aquí porque, sino, yo -que diría el clásico- pliego, calzo y marchó.

Y por tanto si usted ha llegado hasta aquí es porque tiene usted con los datos de ese momento, que lo que hay ahí se lo manda y hasta aquí hemos llegado.

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¡Claro! Vamos a ver nosotros si ya habíamos incorporado el criterio del rigor en nuestra relación en el tema de GFB, pues evidentemente con la denuncia, lo que nos hizo es redoblar todavía mucho más nuestros planteamientos de rigor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme por ayudarle en su respuesta, si me permite que le interrumpa, y me imagino que mucho más asumiendo una responsabilidad de carácter personal, que es lo que usted nos acaba de decir,



que en esto también hay una responsabilidad de carácter personal, que puede derivarse a una responsabilidad de carácter patrimonial y más allá.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y por tanto usted sobre eso no tiene nada que le indique o que le contraindique que no puede hacer frente a la responsabilidad de ser Consejero Delegado de SODERCAN, porque hasta donde usted conoce no hay nada.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Mire, todo lo que he trabajado desde el 2008, cuando yo me hago cargo de SODERCAN, todo lo que se ha trabajado, todo, todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha escrito, todo lo que se ha documentado, todo, primero de todo ha tenido información el Consejo de Administración de SODERCAN y eso los miembros que pasen por aquí o los que han formado parte del mismo, lo podrán decir.

A mí me han manifestado y me han felicitado en ese sentido por la transparencia con lo que yo he trabajado en este tema. Pero le puedo decir que en todo he procurado asesorarme con los mejores asesores, porque me la estaba jugando en lo personal y me lo estaba jugando en lo profesional. Es decir, es que nos la estábamos jugando, es que no era ninguna broma, es que no era ninguna broma.

Entonces evidentemente, claro que hemos trabajado con rigor, con muchísimo rigor, pero con muchísimo rigor, Sr. Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sobre eso yo no tengo ninguna duda y a los datos me remito y espero que a las conclusiones de aquellos que tienen que tomar decisión final sobre este tema, que no somos nosotros, ni una Comisión, ni el Parlamento, sino otras instituciones del entramado institucional de este país, estarán de acuerdo con su afirmación.

Y por tanto, no voy a tratar de vencerle por agotamiento, aquí me voy a quedar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es cierto -gracias Sr. Presidente- que claro que se jugaba mucho, claro que se jugaba mucho y me consta que después de oírle ya desde esta mañana, ha puesto todo el interés en el asunto y ha dado pruebas además de una buena memoria.

Pero le voy a hacer una pregunta y le aseguro que si me la contesta le hago la ola ¿sabe usted cuál es el porcentaje de depreciación en la tan dichosa y traída maquinaria, que hicieron en ese consulting que efectivamente existió, por más que parece que no se quiere ver? Igual es que en la documentación que tiene la portavoz no la ha llegado, pero en la nuestra sí.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No, me parece que no hay prácticamente depreciación.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Casi se la tengo que hacer, el 1,02 por ciento.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Sí, prácticamente no había.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero es que la empresa hace un verdadero detalle en ella de por qué llega a eso...

EL SR. BLANCO GARCÍA: No me ha hecho la ola, ¿eh?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted no ha acertado al cien por cien, no ha acertado aunque ya le he dicho que se ha acercado mucho.

Aquí dice, pues mire los métodos de trabajo de ellos, el coste de reposición es el coste requerido para reemplazar una propiedad por otra nueva y moderna, ¡ojo! que utilice la tecnología y materiales de construcción más actuales, ¡ojo! reproduciendo la capacidad y utilidad de la propiedad existente.

Es decir, claro que contemplaban esto que tantas veces hemos manejado de que sí, claro es que el avance tecnológico, que es muy difícil en una línea de fabricación de este tipo, el avance tecnológico, porque está hecha a medida, está hecha a medida. Claro estas máquinas se construyen bajo una especificación para que haga tantos ciclos a la hora, para que dé tanta producción y la nueva tecnología es otro proyecto.



EL SR. BLANCO GARCÍA: Si me permite una aclaración...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le permito, naturalmente.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Es que obsolescencia -y esto es así porque lo hemos preguntado- la obsolescencia de este tipo de maquinaria no tiene nada que ver, por ejemplo con la obsolescencia de una tecnología inalámbrica o de una tecnología digital o de una tecnología...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: O de un coche, como se ha dicho aquí, no tiene nada que ver.

EL SR. BLANCO GARCÍA: No tiene nada que ver, porque de hecho a nosotros los técnicos de Siempelkamp que vinieron después de, cuando estábamos en negociación con el posible comprador, nos dijeron que no había una mejor maquinaria en el mercado, es decir, es que no la había.

Se podrían implementar algunos módulos que mejoraban la maquinaria existente, pero desde luego no había una maquinaria mejor. Esto es lo que nos dijeron los técnicos de Siempelkamp.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Con otras palabras, lo dice el informe, porque tienen en cuenta la obsolescencia funcional; explican cómo desarrollan esa obsolescencia funcional; la obsolescencia económica, lo explican también. Es decir, que hemos tenido en nuestras manos suficientes datos para ver que la metodología que han empleado para la valoración pues es bastante correcta.

Es más, hacen luego aquí, acompañan con una exhaustiva lista de lo que es toda la línea de fabricación, desde las cintas transportadoras hasta los cangilones...; hasta fíjese usted, hasta los cangilones, que al fin y al cabo será de lo más barato. Carros de descarga, ventiladores; bueno, todo... Lo van desglosando y lo van valorando.

Y al final, después de cuatro años, que se dice: es que está en el puerto de no sé dónde, ha estado en no sé dónde, ha estado embalado aquí, allá. Sí, sí. Pues la valoración es 1,02 por ciento de depreciación, que entienden que bueno, vale, ha pasado cuatro años: 1,02.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Portavoz, no se pregunte a sí mismo. Por favor, pregunte al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, es que me gusta a veces a mí hacer reflexiones para mí mismo, para autoconvencerme...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Hay otro turno al efecto, ¿eh?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Hay otro turno para eso?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Para eso sí. Sí, el de conclusiones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues nada. Le quería solamente hacer esa apreciación, porque parece que sí, por lo menos usted sí conoce que hay este informe. Ha dado un cálculo muy aproximado y le veo desde luego muy impuesto en el asunto.

Como no me dejan hacer más digresiones, pues nada, emplearé en el otro turno, en el alegato ese final otro paquete de cuestiones

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

Yo, simplemente, quisiera preguntarle una cosa respecto a lo que ha dicho usted ahora mismo con tanto énfasis. ¿Por qué se la estaban jugando, Sr. Blanco?

EL SR. BLANCO GARCÍA: ¡Hombre!, porque en el ámbito personal; es decir, cuando tu eres Consejero de una sociedad, no solo... es decir, todo lo que tú haces tiene una trascendencia; no solo la trascendencia con respecto a tu ámbito profesional, sino que también hay una trascendencia en tu ámbito personal.



Y si yo hubiese hecho dejación de mis responsabilidades y en su momento el concurso éste se califica de fraude, o se califica de no sé qué; es decir, si yo hubiera hecho dejación, si yo no hubiese hecho constar en las actas y no hubiese trabajado por sacar adelante la compañía, pues podría decir un juez en un momento determinado: oiga usted, usted no ha hecho lo suficiente para que esta compañía tal...; o no solo no ha hecho lo suficiente, sino que ha hecho lo posible para que esta compañía se haya ido a la quiebra ¿no?, a la quiebra o a lo que sea.

Entonces, por eso ya no solo desde el punto de vista profesional, que es lo único que tengo, porque yo patrimonio personal tengo lo justo. Es decir, profesionalmente me la jugaba, porque profesionalmente yo quería decir a quienes me habían nombrado que había trabajado con eficacia, sino que además en lo personal también tenía responsabilidad, ya no solo era profesional. Porque dices, bueno, la profesional se olvidan pronto; pero bueno, la personal no es..., no se olvida tan pronto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Nada más, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muy bien.

Pues ahora ya el debate va a concluir con el último turno de cinco minutos para que cada Portavoz dé conclusiones.

Yo le agradezco muchísimo al Sr. Blanco, su presencia en esta Comisión, la paciencia que ha tenido y el hecho de que haya tenido que soportar un receso con comida incluida.

Y a partir de este momento, si quiere usted puede ausentarse o puede permanecer, lo que prefiera hacer.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Si es cortito.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Cinco minutos cada Portavoz, siempre y cuando respeten los tiempos.

...(murmillos sin los micrófonos...)

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, no, se lo vamos a pasar al Parlamento, los gastos derivados de mi...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Portavoz Socialista tiene la palabra para el turno de alegato.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...para pedir eso, lo de la comida... Bueno, pues si se está grabando, a mí no me importa que se grave cualquier cosa de las que diga. Yo me hago responsable; ya sabe usted, "esclavo de sus palabras y también de sus silencios".

En primer lugar, yo nada más que quisiera comentar que en una Comisión de Investigación, sobre lo que se debe discutir es sobre la documentación aportada por la propia Comisión a sus miembros. No sobre documentos que alguien diga que se tienen que conocer, o que están en posesión por no sé qué motivo.

Y yo, a fecha de hoy, quiero reiterar algo que he dicho al principio y que la portavoz fiscal ha dicho lo contrario. Y ha dicho: el Gobierno les ha enviado a ustedes el informe remitido por SODERCAN a la Fiscalía Anticorrupción. Cuando leamos el acta de sesiones lo encontraremos.

Pues salvo que sea lo último que me queda por revisar y a mis compañeros igual, yo hoy que es jueves, son las diecisiete y veintitrés de la tarde, puedo afirmar que yo no lo tengo a mi disposición.

Y por tanto, si usted puede decir lo contrario... Pero dice lo contrario, porque dice -tan es claro que lo tiene- que ha dicho: "pero si va sin la firma". Es que lo han leído, dicen: "no está firmado, pero si no lo ha firmado"

¿Y a usted le parece tan poco relevante como para no haberlo citado ni una sola vez por su parte, después de hablar lo de los 40, 44, la obsolescencia y no sé qué? ¿No le parece absolutamente relevante la participación en lo mismo que estamos haciendo nosotros aquí de la Fiscalía Anticorrupción? ¿No le parece relevante? A ustedes les da lo mismo lo que diga la Fiscalía Anticorrupción... -no, no, está diciendo su compañero que no...

Pues si no ha dicho nada, igual es que no hay nada ¿Y por qué tiene usted que prejuzgar? ¿O usted cree que si la Fiscalía Anticorrupción hubiera detectado conductas irregulares...? Quiero decir, yo hago inflexiones y paro porque ellos contestan, no porque yo tenga...

¿A usted le parece que si la Fiscalía Anticorrupción hubiera detectado ese tenor de las irregularidades que ustedes, una y otra vez manifiestan, no había puesto -por decirlo así- simplemente pie en pared y hubiera exigido a quien corresponda el cumplimiento de las responsabilidades contraídas en función de esas irregularidades? ¿Les parece?



Pero a mí de todo esto, lo que me parece más increíble; si antes tenía alguna duda y mis alegatos cada vez que tenemos una reunión me escuchan, hoy me van a escuchar decirlo; lo que me parece increíble es la actitud del Grupo Popular, absolutamente increíble e inconcebible.

Una empresa que en estos momentos está en un concurso, por tanto con un trabajo no finalizado por parte de aquellos a los que les hemos encargado que dictaminen cuál es la calificación de este supuesto. De una Fiscalía que a instancias de, solicita un informe sobre esto y después de tres años no ha dicho nada.

Y ustedes nos piden, a siete Diputados de este Parlamento, legos en esta materia, que nos entregan la documentación tarde, mal y arrastro y por imperativo legal -lo seguiremos diciendo- ni 48 horas antes de empezar la Comisión, el primer compareciente. Con dificultades obvias para poder discernir de documentos que muchos de ellos están duplicados y nos obligan a leerlo dos veces; nos han mandado cosas repetidas. Y sin embargo, no nos han mandado otras cosas sustanciales como por ejemplo este informe.

Por tanto, si antes parecía un juicio de valor decir que ustedes pretendían hacer de esto un juicio mediático, un circo mediático y político, antes de esta noche a las doce de la noche que empieza la campaña electoral, ahora ya no me cabe ninguna duda.

Pero bien, ustedes han iniciado este camino; nosotros, nos hemos sentido obligados a recorrerlo. Pues lo recorreremos desde el principio hasta el final. Y en su momento solicitaremos responsabilidades a aquellos que hayan actuado de una manera irresponsable con esta institución; que la hayan puesto en la picota; que nos hayan puesto a todos nosotros como investigadores de presuntas irregularidades que hasta la fecha de hoy la única duda es que no saben ustedes manejar el cambio de la moneda.

Y tienen algunas dificultades para entender qué significa verificación. Tanto es así que algunos hemos tenido la tentación de solicitar nuevos comparecientes expertos lingüistas, para ver si somos capaces de hablar todos en el mismo idioma. Porque ¡claro!, es muy duro decirle: ¿pero usted sabe que 40 millones de dólares eran 44 millones de euros fecha valor tal? Y usted dice: sí, sí, eso ya lo sé. Pero no me ha contestado usted a la pregunta: ¿y cuánto eran 40 millones de dólares? Y dices, ¿me habré perdido algo?

Y por tanto, igual necesitamos personas que analicen el estudio del lenguaje y nos permitan establecer un lenguaje común. Porque, sino, yo creo que vamos a agotar el tiempo establecido por el Reglamento para esta Comisión y le vamos a proponer.

Porque nosotros haremos lo mismo que ustedes cuando vengan otros comparecientes. No vamos a pedir ni la limitación de turnos, ni la limitación de horarios; hecho para uno, hecho para todos. Para todos. Y vendrán comparecientes de otro sesgo político y de otras responsabilidades políticas, y les someteremos a lo que ustedes tratan de someter a aquellos que creen que son sus adversarios políticos, independientemente de tratar de resolver un problema que afecta a todos los ciudadanos de Cantabria, que es el caso GFB.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Una matización nada más de procedimiento, antes de continuar. La documentación posiblemente esté por duplicada y parte por triplicada, porque ha habido tres solicitudes diferentes de documentación que algunas son coincidentes. Es decir, cuando el Grupo Popular pide a SODERCAN toda la documentación relativa a GFB y el Regionalista pide, por ejemplo, al Gobierno, toda la documentación referente a GFB, implica dos solicitudes de documentación que van a venir muchos documentos, prácticamente casi todos por duplicado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme Presidente. Ya que me hace una observación, yo le hago otra.

Yo confío en la diligencia y buen hacer del Presidente, para que cuando detecte una petición duplicada, simplifique ante el destinatario la solicitud de esa documentación. Me parecería lo que yo haría si estuviera en su caso.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Yo lo siento, Sr. Portavoz, eso yo no lo puedo hacer como puede usted comprender. Yo tengo que dar traspaso a cada Grupo de las solicitudes íntegras que han solicitado.

Y nada más una aclaración. Respecto al comentario que ha hecho, de quienes nos han puesto al frente de esta investigación. Nos han puesto los representantes del pueblo de Cantabria, en el Pleno del Parlamento.

Sr. Portavoz Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.



Una matización sobre esto que acabo de oír, esto último. No, yo no creo que se deba a eso. Porque me consta que la documentación se fotocopió aquí y entiendo que las prisas -y lo entiendo- quiero decir que cuando digo lo entiendo es que lo comprendo, las prisas, etc., etc., hace que se distribuya el trabajo entre varias personas y hace que se puedan duplicar documentos.

No le he dado más importancia; la única es la molestia esa de que llegas a un sitio donde dices: esto ya lo he leído hace un rato ¿no? Pero no voy a hacer causa con ello porque no. Pero creo que desde el Gobierno hayan mandado un proyecto y luego aquí se ha fotocopiado. Y bueno, pues vale, se cometen ese tipo de... sobre todo -digo- porque ese mismo día -espero que no contabilice el tiempo- sé que estaban haciendo copias a toda pastilla, deprisa y ¡claro!, ocurren estas cosas, pero no haré causa de ello.

Mire, voy atando cabos. Ya después de varias comparencias. Y claro, es obvio que hay que hablar de una de ellas: la maquinaria. La maquinaria. Y después de largos debates, de muchas disensiones, a mí al menos me queda claro que la maquinaria fue valorada de manera correcta: 44 millones de euros.

Y ya he dicho que hemos encontrado en la documentación remitida desde el Gobierno un informe, un informe del fabricante que certifica ese valor, también un informe de una consulting que así lo certifica. Aunque la Portavoz del Grupo Popular sigue insistiendo e intentando despistar -diría yo- sobre este asunto haciendo preguntas y más preguntas, pero siempre en una dirección opuesta.

A nosotros, nos queda claro y además queda patente en documentos que la valoración de la maquinaria es la que es, está bien hecha, que se ajusta al precio del mercado. Y que por lo tanto, lo que saco en conclusión es que se desinfla uno de los principales globos que ha flotado en esta Comisión, el tema de la maquinaria. Se ha desinflado ya definitivamente. Le doy la enhorabuena, Sr. Blanco, porque usted al menos lo ha conseguido.

Ya nadie espero que ponga otra vez en duda que si son 44, que si son 43, que si se benefició no sé quién, que si perdimos no sé cuántos. Espero que eso ya haya quedado aclarado. Porque sería, sino, intentar marear la perdiz y confundir al compareciente.

Y aprovecho para decir, y no me cansaré de decirlo -iba a decir un taquillo, pero no lo voy a decir- ¿cuánto me hubiera gustado empezar esta tanda de Comisiones sabiendo lo que hay en GFB, habiendo visitado la planta, ¡caramba!. Habiendo visto y así tener una calar idea de cuando hablamos de maquinaria -y sé que el Presidente de la Comisión ha dado unas explicaciones, las admito porque no dudo de su palabra- pero a lo mejor no hemos empezado bien. Teníamos que haber encarrilado esto de otra manera y una de ellas probablemente debiera haber sido el haber ido primero a la planta y el haber escuchado a alguien más antes de empezar esta ronda y lo hubiéramos tenido algo más claro.

Más cosas que me han quedado claro. Pues que nadie se ha llevado un euro, al menos no lo he detectado entre las declaraciones de los comparecientes. Y es más, voy a decir que lo que sí he detectado es un cierto incomodo solamente por preguntarlo, solamente por aventurarlo, ambos dos me han mirado hasta de una manera un poco diciendo, pero qué está usted diciendo ¿no? cosa que me alegra, el Sr. Villaescusa, se puso muy en guardia conmigo, como diciendo, por favor, esto ni me lo planteo ¿no?, cosa que yo, vale que nadie parece que esté envuelto en ningún caso de este tipo, que siempre es algo, que como he dicho antes, pues preocupa a los ciudadanos ¿no? y que... y bueno pues habría que decir que en ese sentido, pueden estar tranquilos, porque al menos hasta ahora pues no se detecta nada que haga pensar en indicios sobre una cosa tan seria, como es una corrupción o como es una malversación, que podríamos meterlo todo en el mismo cajón.

No. No estamos detectando por ahí.

Otro asunto que se toca constantemente, la viabilidad ¿Puede un proyecto industrial ser viable, de inicio y volverse un fiasco?

Pues claro, claro que sí, por desgracia estamos asistiendo últimamente a un montón de casos en los que está ocurriendo eso ¿no?, aunque yo aquí sí me voy a hacer una pregunta si era viable en la primavera de 2003, ¿por qué no iba a serlo unos meses más tarde?

Porque todavía no habíamos empezado una crisis, que es la que luego ha precipitado muchos de los acontecimientos que aquí estamos hablando. Pero no, en aquellas fechas, si era viable en la primavera en la primavera de 2003, si era bueno, si era un gran proyecto para Cantabria, ¿por qué no unos meses más tarde?

Entonces, con unas elecciones en ciernes, nadie se preguntó si era viable o no. Se daba por bueno y había pues pitos y alharacas a favor de que llegase el proyecto. O sea, que cuidado con lo de la viabilidad, es muy subjetivo y es muy fácil hablar ahora a toro pasado y después de que han ocurrido muchísimos más acontecimientos de los que...



En una buena lógica, cuando se puso en marcha se podían prever. No se podía prever la crisis que se avecinaba en aquel momento.

Además nos ha hablado de que por parte del Gobierno se hicieron verdaderos esfuerzos por recuperar y poner en marcha el proyecto, ya estando en situación difícil. Es más, nos ha hablado el Sr. Blanco de que se llegó a tratar de encontrar nuevos socios interesados, lo cual reafirma que el Gobierno bueno tenía puesto el empeño en la apertura de la planta, a pesar de que como ha dicho en reiteradas ocasiones, no tenía la mayoría en la sociedad iniciada.

Por tanto, otro aspecto que queda claro, se ha trabajado, ha habido el esfuerzo, ha habido responsabilidad en intentar conseguir el objetivo final. Aparte de que hay inversión, ahí en Orejo, que está ahí suficiente como para que nadie ponga en tela de juicio la posible recuperación de un dinero público que ciertamente se ha invertido.

Pero miren, esta Comisión hace un ejercicio de investigación. A mí me recuerda, porque la verdad que asistí a muchas, a que pudiera hacer una auditoria, guardando las distancias, pero jugamos y me refiero a toda la Comisión, no a mi Grupo, ni al Socialista, también al Popular, al menos eso pienso, jugamos en desventaja, lo digo porque efectivamente si falta el informe de la Fiscalía Anticorrupción, si además la Intervención Judicial se deja para las últimas fechas, cuando sea su paso por aquí, pues es cierto que podemos estar desperdiciando una información muy buena, para al menos saber o conocer lo más posible, y podríamos hacer preguntas más adecuadas, tal vez más atinadas y no intentar hacer preguntas reiterativas, intentando en realidad conocer a fondo todo lo que ha pasado ¿no?

Así que le voy a hacer al Presidente una propuesta, que sea la Comisión y no un Grupo determinado, el que solicite con carácter de urgencia ese documento de la Fiscalía que estamos barajando, que estamos hablando y que sería interesante tomar contacto con él, conocerle y poder utilizarle de cara al futuro, por lo menos, sería conveniente, para que no lo tenga que hacer ningún Grupo le pido al Presidente que haga de Portavoz de todos y lo pida, aunque sea en su nombre ¿no?

Porque es que sí empiezo a dudar de que esta Comisión tenga un objetivo aclaratorio, si no podemos tener toda la documentación, difícilmente vamos a llegar a un objetivo que lo que busque sea una resolución final del asunto.

Empiezo a sospechar de otro tipo de objetivos, digo empiezo a sospechar, de verdad. Porque claro, si todo... antes lo decía el Portavoz Socialista, si todo o mucha documentación está en manos del Ministerio Fiscal y nunca obró. Si a lo largo de estas comparecencias, como he dicho antes, no hemos encontrado ningún indicio de corrupción, ni de delito, si la inversión realizada, como he dicho, sigue estando ahí cerca, si además es posible su recuperación ¿entonces qué estamos buscando? ¿qué estamos buscando?

¡Claro!, y sí, era el Sr. Guimerans el que hablaba de circo, y yo le voy a decir una cosa: no me gusta hacer de clown. No me gusta aquí venir a hacer de nada, de nada, porque tenemos muchas cosas más que hacer, pero buscar algo que no existe es muy difícil de dar con ello. Si no tenemos un claro objetivo de lo que buscamos es difícil encontrarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Vaya finalizando ya por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. Bueno, voy a finalizar diciendo que sí, ¡claro!, que todos sabemos que la fábrica está parada. Y lo que me pide el sentido común es abrir una negociación con los socios para culminar el proyecto, si es posible. Y ahí no me importaría participar, en esa Comisión.

Yo le rogaría al Grupo Popular que se lo traslade al Gobierno; que abra una reunión, que abra una Comisión que estudie con los socios la posibilidad de reapertura.

Porque, ¡fíjese! -vuelvo a lo de antes, vamos cambiando los pasos y el tiempo nos va dando la razón- el único, que yo sepa, que a estado con los nuevos socios del actual Gobierno -que yo sepa- es el Sr. Cabetas; pero el Sr. Cabetas va a venir no sé cuándo. El día que venga el Sr. Cabetas, a lo mejor le despedimos según entre porque no nos interesa lo que nos va a decir. Él nos puede decir ahora qué plantean.

Porque, ¿sabe lo que le digo? Que entre el Sr. Cabetas y estos señores van a venir los señores de GFB, pero ellos tienen interés económico; ¡Ay amigo! Y con todos mis respetos a ellos, cuando hay interés económico de por medio, las respuestas serán las que sean. Mientras que aquí no, aquí había un interés social y creo que las respuestas se han ido ajustando a ese...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Vaya finalizando, por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino.

En fin, vamos a seguir en la Comisión aunque cada vez, lo siento, tengo más dudas sobre lo que realmente se busca.



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Vamos a ver, yo voy a concluir haciendo una aclaración en cuanto a lo del informe al Ministerio Fiscal. En ningún caso se trata de un informe del Ministerio Fiscal, sino de un informe que el Sr. Blanco ha reconocido que firmó él para remitir al Ministerio Fiscal. Si no está entre sus papeles, será porque ha habido un traspapeleo, o algo ha pasado, porque a nosotros nos ha llegado entre esa documentación.

Entonces, no tengo ninguna pega incluso en dárselo yo, pero también me parece bien que se le pida al Gobierno, como ustedes quieran, no tengo ninguna pega.

Ahí ha habido un error, si es que no lo tienen... Pero bueno, en cualquier caso, la Fiscalía no ha contestado a ese escrito. No ha habido ninguna contestación por parte de la Fiscalía. La Fiscalía cuando archiva un asunto, lo comunica al que lo ha denunciado.

Sr. Guimerans y Sr. Tezanos, a los dos, ¿ustedes se cansan de estar en esta Comisión, no han entrado cómodos desde el primer día, no les parece necesario, ni interesante, no saben lo que estamos buscando? Y es una pena...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, no intervengan. Está en el uso de su palabra, a usted no le hemos interrumpido...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es una pena, es lamentable que ustedes no consideren necesario ni interesante investigar sobre el mayor fracaso industrial que se ha producido en Cantabria en toda la historia, en la que hay en juego más dinero público del que nunca ha habido en ninguna inversión empresarial. Y a ustedes esto no les parece ni importante ni interesante.

¡Hombre!, Sr. Tezanos, ahora dice usted que le gustaría participar en buscar una solución a GFB. Ha tenido usted ocho años, posibilidades de ayudar a su Gobierno que ha sido incapaz de buscar una solución; no solo de buscar una solución, sino que nos han metido en el hoyo que nos han metido en GFB. Usted no se ofreció entonces y se viene a ofrecer ahora, pues yo creo que ahora ya es muy tarde.

Y la segunda cosa, usted dice que al Sr. Cabetas no tiene ganas de escucharle, o parece que le puede despedir cuando entre. Ha dicho usted que puede que le despida cuando entre sin preguntar. Pues yo le aseguro que el Partido Popular está deseando que venga y tendrá mucho que preguntarle, al Sr. Cabetas.

Sr. Guimerans, usted debe de considerarse muy inteligente despreciando nuestra capacidad para hacer el cambio euro-dólar o dólar-euro, me da igual. Cambio de dólar, enero de 2004: 1,25; 44 millones de euros por 1,25: da más de 54 millones de dólares. ¿Cuánto se pagó de más por la maquinaria a Euroamérica? 14 millones de dólares. ¿Cuánto beneficio sacó Euroamérica de esta venta?: 14 millones de dólares, punto y seguido. Y lamentablemente ahí empezó el fracaso de GFB, ahí empezó.

Sr. Tezanos, palabras gruesas que ha introducido usted aquí como malversación o corrupción. No ha hablado hasta este momento nadie de esas palabras...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Ahora no, Sr. Tezanos, ahora no puede hablar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Tezanos, yo no sé si puede ser que le haya delatado a usted su subconsciente.

Y termino, Presidente, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias.